

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
DEPARTAMENTO DE EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO –EPS-**

**“APOYO PSICOSOCIAL A NIÑOS Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
REFERIDOS A LA OFICINA DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y LA
ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ”**

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**POR
CHRISTIE SANDY CRUZ ORTÍZ**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2016

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large circular emblem in the background. It features a central figure of a woman holding a book, surrounded by various symbols including a castle, a lion, and a column. The Latin motto "CETERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACTEMALTENSIS INTER" is inscribed around the perimeter.

CONSEJO DIRECTIVO
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Abraham Cortez Mejía

DIRECTOR

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina

SECRETARIO

Licenciada Dora Judith López Avendaño

Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Pablo Josue Mora Tello

Mario Estuardo Sitaví Semeyá

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

M.A. Juan Fernando Porres Arellano

REPRESENTANTE DE EGRESADOS



C.c. Control Académico
EPS
Archivo
REG. 1208-2016
CODIPs. 2712-2016

De Orden de Impresión Informe Final de EPS

14 de noviembre de 2016

Estudiante
Christie Sandy Cruz Ortíz
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto TRIGÉSIMO TERCERO (33º.) del Acta SESENTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (67-2016) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 11 de noviembre de 2016, que copiado literalmente dice:

“TRIGÉSIMO TERCERO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: **“APOYO PSICOSOCIAL A NIÑOS Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA REFERIDOS A LA OFICINA DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ”**, de la carrera de **Licenciatura en Psicología**, realizado por:

Christie Sandy Cruz Ortíz

CARNÉ No. 200514417

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por el Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera y revisado por la Licenciada Josseline Acuña Chacón. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M.A. Mynor Estuardo Lemús Urbina
SECRETARIO

/Gaby



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**



RECIBIDO
11 NOV 2016

Reg. 1208-2016
E.P.S. 176-2016

FIRMA: [Firma] HORA: 16:00 Registro: 1208-01609 de noviembre del 2016

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetables Miembros:

Informo a ustedes que se ha asesorado, revisado y supervisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de

Christie Sandy Cruz Ortiz, carné No 200514417, titulado:

“APOYO PSICOSOCIAL A NIÑOS Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA REFERIDOS A LA OFICINA DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ.”

De la carrera Licenciatura en Psicología

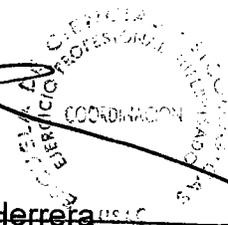
Así mismo, se hace constar que la **revisión** del Informe Final estuvo a cargo de la Licenciada Josseline Acuña Chacón, en tal sentido se solicita continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

[Firma manuscrita]

Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera
COORDINADOR DE EPS



Expediente



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**



Reg. 1208-2016
E.P.S. 176-2016

09 de noviembre del 2016

Licenciado
Oscar Josué Samayoa Herrera
Coordinador del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetable Licenciado:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la **revisión** del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de

Christie Sandy Cruz Ortiz, carné No **200514417**, titulado:

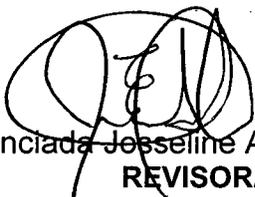
“APOYO PSICOSOCIAL A NIÑOS Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA REFERIDOS A LA OFICINA DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ.”

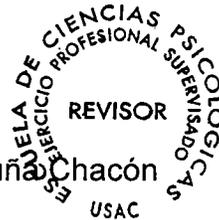
De la carrera Licenciatura en Psicología

Así mismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este departamento, por lo que me permito dar la respectiva APROBACIÓN.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada Jesseline Acuña Chacón
REVISORA



c. Expediente



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**



Reg. 1208-2016
E.P.S. 176-2016

09 de noviembre del 2016

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetables Miembros:

Informo a ustedes que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de

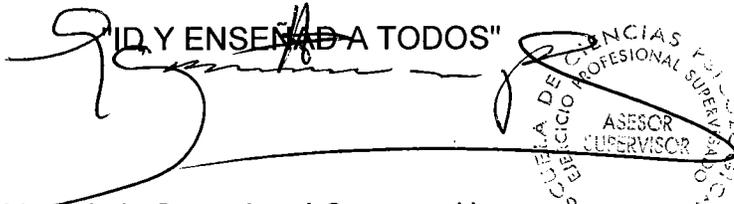
Christie Sandy Cruz Ortiz, carné No 200514417, titulado:

“APOYO PSICOSOCIAL A NIÑOS Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA REFERIDOS A LA OFICINA DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ.”

De la carrera Licenciatura en Psicología

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este departamento, me permito dar mi APROBACIÓN para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,


Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera
ASESOR-SUPERVISOR

Stamp: ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, ASESOR SUPERVISOR, USAC

c. Expediente



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



C.c. Control Académico
EPS
Archivo
Reg. 1208-2016
CODIPs. 2593-2016

De Aprobación de Proyecto EPS

24 de octubre de 2016

Estudiante:
Christie Sandy Cruz Ortiz
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto VIGÉSIMO NOVENO (29º.) del Acta SESENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (63-2016) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 21 de octubre de 2016, que literalmente dice:

“**VIGÉSIMO NOVENO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, titulado: “**APOYO PSICOSOCIAL A NIÑOS Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA REFERIDOS A LA OFICINA DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ**”, de la carrera de Licenciatura en Psicología, presentado por:

Christie Sandy Cruz Ortiz

CARNÉ No. 200514417

Dicho proyecto se realizará en San Juan Sacatepéquez, asignándose al Licenciado Juan Arnulfo Gabriel, quien ejercerá funciones de supervisión por la parte requirente y al Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera por parte de esta Unidad Académica. El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAR A TODOS”


M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO

gaby



Municipalidad San Juan Sacatepéquez Guatemala, C.A.

San Juan Sacatepéquez 09 de noviembre de 2016

Licenciado

Oscar Josué Samayoa Herrera
Coordinador del Departamento
De Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Licenciado Samayoa

Tengo el agrado de informarle que la estudiante Christie Sandy Cruz Ortiz , carne 200514417 , desarrollo satisfactoriamente el Proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado titulado: **“APOYO PSICOSOCIAL A NIÑOS Y NIÑAS VICTIMAS DE VIOLENCIA REFERIDOS A LA OFICINA DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ”** , en el año 2016 , durante un periodo de 8 meses.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo,

Atentamente,

Lic Juan Arnulfo Gabriel Díaz
Coordinador Técnico
Oficina de Protección a la Niñez y la Adolescencia



¡Unidos logramos más!

PADRINO

BELISARIO FRANCISCO NAJERA MAZARIEGOS

LICENCIADO EN PSICOLOGIA

COLEGIADO 3484

AGRADECIMIENTOS

A MI QUERIDO ESPOSO HERMAN MUTZUS PIRIR POR APOYARME SIEMPRE Y BRINDARME TODO EL AMOR QUE UNA MUJER NECESITA.

AL LICENCIADO OSCAR JOSUÉ SAMAYOA HERRERA COORDINADOR DE EPS POR SER MI GUÍA EN ESTE LARGO PROCESO Y SER MI MÁS GRANDE MAESTRO.

AL LICENCIADO JUAN ARNULFO GABRIEL DÍAZ COORDINADOR TÉCNICO DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA POR RECIBIRME DE UNA FORMA TAN CALUROSA EN LA INSTITUCIÓN Y POR PARTICIPAR EN MI FORMACIÓN PROFESIONAL.

A MIS QUERIDOS AMIGOS JUAN CARLOS AJCUC CHACAT, INGRID KARINA TUM XITUMUL, FRANCISCO NAJERA, ANIVAL PINEDA, SELVIN SOSA, GERSON CIFUENTES, CORITA POLILLO, ANNY MIRANDA, BILLY AYALA, KENNET AGUILAR, LUIS CASTILLO (GUICHO) , ROBERTO SOTO MALDONADO, POR ESTAR EN LOS MOMENTOS QUE MÁS LOS NECESITE.

A MIS QUERIDOS HERMANOS JIMMY EMANUEL CRUZ ORTIZ Y BYRON JURANDYR CRUZ ORTIZ LOS CUALES CONFIARON EN MI SIEMPRE.

Y POR ULTIMO A MI QUERIDA TIA SANDRA ORTIZ UN EJEMPLO A SEGUIR COMO PROFESIONAL Y COMO PERSONA.

Todo a pulmón (Nicho Hinojosa)

Que difícil se me hace
mantenerme en este viaje
sin saber a dónde voy en realidad
si es de ida o de vuelta
si el furgón es la primera
si volver es una forma de llagar

Que difícil se me hace
cargar todo este equipaje
se hace dura la subida al caminar
esta realidad tirana
que se ríe a carcajadas
porque espera que me canse de buscar

Cada gota, cada idea
cada paso en mi carrera
y la estrofa de mi última canción
cada fecha postergada
la salida y la llegada
y el oxígeno de mi respiración
y todo a pulmon...
...todo a pulmon...

Que difícil se me hace
seguir pagando peaje
de esta ruta de locura y ambición
un amigo en la carrera
una luz y una escalera
y la fuerza de hacer todo a pulmon

Cada gota, cada idea
cada paso en mi carrera
y la estrofa de mi última canción
cada fecha postergada
la salida y la llegada
del oxígeno de mi respiración
y todo a pulmon...
...todo a pulmon...

ÍNDICE

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

1.1 Monografía del Lugar.....	1
1.2 Descripción de la Institución	16
1.3 Descripción de la Población Atendida.....	19
1.4 Planteamiento del Problema	24

CAPÍTULO II

REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO

2.1 Abordamiento teórico de los problemas / necesidades psicosociales....	28
2.2 Objetivos	54
2.2.1 Objetivo General	54
2.2.2 Objetivo Específico	54
2.3 Metodología de Abordamiento	55

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

3.1 Subprograma de Atención directa	63
3.2 Subprograma de Docencia	68
3.3 Subprograma de Investigación	71

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1 Subprograma de Atención directa	75
4.2 Subprograma de Docencia	80
4.3 Subprograma de Investigación	83
4.4 Análisis de Contexto	85

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones	88
5.1.1 Subprograma de Atención directa	89
5.1.2 Subprograma de Docencia	90
5.1.3 Subprograma de Investigación	90
5.2 Recomendaciones	92
5.2.1 Subprograma de Atención directa	93
5.2.2 Subprograma de Docencia	94
5.2.3 Subprograma de Investigación	95
BIBLIOGRAFÍA	96
GLOSARIO	98

RESUMEN

El Ejercicio Profesional Supervisado, se realizó con la población del municipio de San Juan Sacatepéquez directamente en la Oficina de protección a la niñez y la adolescencia, este se llevó a cabo en un tiempo de ocho meses, la finalidad del mismo fue la ejecución del proyecto de EPS de la carrera de Licenciatura en Psicología, titulado : **“Apoyo psicosocial a niños y niñas víctimas de violencia referidos a la oficina de protección a la niñez y la adolescencia del municipio de San Juan Sacatepéquez”**, con el objetivo principal de la atención a niños referidos de varias escuelas oficiales del municipio de San Juan Sacatepéquez.

En este Ejercicios Profesional Supervisado se logró identificar, atender y referir casos de violencia física, psicológica y sexual en contra de niñas, niños y adolescentes, así como casos en donde se detecte maltrato infantil por parte de los padres o personas encargadas de la guarda o custodia, el racismo, el acoso y hostigamiento sexual, esta última considerada como una forma de violencia en contra de la niñas y adolescentes

El maltrato infantil es también un fenómeno muy grave en el país, sobre todo porque hay un gran sub-registro, una cultura y costumbres autoritarias que justifica el maltrato a la niñez como un castigo y una forma de inculcar la disciplina. En general, se reciben pocas denuncias, especialmente con respecto al abuso sexual y el incesto, cuya mención sigue siendo tabú.

Para la realización del proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado se trabajó tres subprogramas enfocados de la siguiente manera:

Subprograma de Atención Directa

En este se brindó atención psicológica individual a niños y niñas referidos por docentes, padres de familia o miembros de la comunidad a la oficina de protección a la niñez y la adolescencia, se realizó a través de la terapia de juego no directiva lo cual aportó al buen desarrollo emocional afectivo y mejoró el rendimiento escolar de los niños. También se empleó la psicoterapia de apoyo para atender sus necesidades psicológicas.

Subprograma de Docencia

Las actividades dentro de las Acciones de docencia se dirigieron al personal docente de las diferentes escuelas donde se encontraban los niños y niñas violentados, trabajando la capacitación de identificación de violencia sexual, psicológica o intrafamiliar en los estudiantes se trabajó los días lunes por la mañana con el personal docente y administrativo de las diferentes escuelas a los cuales pertenecían los niños referidos, por tres meses con capacitaciones y charlas involucrando no solamente el conocimiento de los proceso a seguir sino acerca de cómo identificar casos de violencia en los estudiantes.

Subprograma Investigación

En este subprograma se identificó los cambios producidos en la subjetividad de los niños y niñas víctimas de violencia, para esto se emplearon, las técnicas de: la observación no participativa y participativa, entrevistas estructuradas, además de llenar la ficha clínica de cada miembro.

INTRODUCCIÓN

La violencia contra los niños y niñas incluye abuso y maltrato físico y mental, abandono o tratamiento negligente, explotación y abuso sexual. La violencia puede ocurrir en el hogar, escuelas, orfanatos, calles, lugar de trabajo; lo cual afecta la salud física y mental de los niños, perjudica su habilidad para aprender y socializar, y más adelante, socava su desarrollo como adultos funcionales y buenos progenitores; lo cual cobra especial importancia, porque es frecuente que los niños que sufren violencia repliquen este mismo problema en la adolescencia o etapa adulta, perpetuando el problema y creando una cultura de violencia y abuso

El tema de la violencia en niños y niñas ha sido un tema muy discutido y abordado en las distintas disciplinas del quehacer social, desde estas preocupaciones han surgido distintas formas de abordaje para detener esta situación ya que constituye una seria violación a los derechos humanos de los guatemaltecos, sin embargo, todo esfuerzo sigue siendo insuficiente.

Se pensó en un momento que con visibilizar la problemática podría disminuir la incidencia de casos de maltrato y que mayoritariamente afecta a mujeres, niños, niñas ; en resumidas cuentas sectores que se han reconocido como vulnerables, pero la realidad nos demuestra que además de ser visibilizada ha ido en aumento y que por la falta de confianza de la efectividad de los servicios públicos y los mecanismos de sometimiento en la cual el agresor tiene inmersa a la víctima, hace que este círculo de violencia continúe afectando a las familias guatemaltecas. Esto no se encuentra excluido en la comunidad de San Juan Sacatepéquez.

La violencia en niños y niñas trae consigo muchas consecuencias, la mayoría de ellas son invisibles a la sociedad, por ejemplo: la baja autoestima que genera la humillación y maltrato psicológico que se vive, la depresión que en ocasiones se cree que no es causada por este tipo de violencia, sino por otras circunstancias, el mal desarrollo emocional afectivo de los niños y adolescentes, esto a su vez genera mal rendimiento escolar en ellos. Por todo ello, fue necesario, la atención psicológica integral en la población de San Juan Sacatepéquez; ya que no se cuenta

con servicios de prevención primaria de salud mental, la atención que se brindó se enfocó no solo en el tema violencia en niños y niñas, sino también en: autoestima, sentido de vida, desarrollo emocional afectivo, estimulación temprana y las diferentes problemáticas que presentan los adolescentes y pacientes referidos de consulta externa, es por ello que el objetivo general del Ejercicio Profesional Supervisado fue: Realizar acciones de prevención tendientes a proteger los derechos humanos del niño, niña y adolescente como la atención de casos de violencia psicológica, física y trabajo infantil por medio de atención psicológica promoviendo la salud mental y el logro de una satisfacción personal y comunitaria.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

1.1 MONOGRAFÍA DEL LUGAR

ASPECTO HISTÓRICO ANTROPOLÓGICO

El nombre del municipio de San Juan Sacatepéquez, se puede definir así: “San Juan” en honor a su patrono “San Juan Bautista” y “Sacatepéquez” se deriva de dos voces cakchiqueles: Sacat = Hierba y Tepec = Cerro, es decir “Cerro de Hierba”.

Su origen es precolonial fue conquistado por los españoles en 1525, al mando de Antonio de Salazar, fue uno de los pueblos más importantes que formaron el reino Cakchiquel, cuya corte se estableció en la tierra de Yampuc, pertenecieron a la tribu de los Sacatepéquez que se encontraban radicados en Antigua Guatemala.

Ésta la formaron: Santiago Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez y San Lucas Sacatepéquez, su dialecto fue y es hasta la fecha el cakchiquel.

Del tiempo de la colonia se ignora casi todo, solamente se sabe que este pueblo fue encomendado al famoso historiador Bernal Díaz del Castillo y que los primeros frailes que instruyeron la religión católica fueron los de la orden de Santo Domingo de Guzmán, habiendo así constituido una iglesia católica en el convento parroquial.

A raíz del terremoto de Santa Marta ocurrido el 29 de julio de 1773, muchas personas de Antigua Guatemala buscaron refugio en San Juan Sacatepéquez, siendo así como gran cantidad de familias del municipio fueran constituidas por los antigüeños, como los son las familias: Ortiz, Guerrero y Castellanos.

Se cree que fueron traídas de ahí, bellas imágenes para salvarlas de su destrucción o pérdida, algunas de las cuales son veneradas actualmente en la iglesia del municipio de San Juan Sacatepéquez.

Según documentos existentes, el título de tierra de San Juan Sacatepéquez tiene como fecha 3 de febrero de 1752, el cual hace constar que los indígenas de la región compraron al rey de España, 480 caballerías y 38 manzanas de tierra que se dividieron entre todos los ejidos, pagando 1200 pesos de la moneda de esa época, segregando posteriormente parte de las tierras para los municipios vecinos.

El cultivo de la flor de San Juan Sacatepéquez se debe fundamentalmente al tipo de tierra y clima templado. Por ser un pueblo de belleza natural cuenta con lugares de atracción turística entre los cuales está Villa Lourdes, La Concepción, Vista Bella, Villa Olga, El Bucarito, El Pilar, La Viña, Ocaña, La Laguneta de San Miguel Pachalí, Rio Grande o Motagua.

La riqueza agrícola de este municipio principalmente es el cultivo de flores, de allí que acertadamente se le conozca a esta población con el nombre 'eslogan' de "Tierra de las flores". Su nombre de pila, por así decirlo, se debe a su santo patrono San Juan Bautista, cuyo día de su natalicio, 24 de junio, es la fecha de la fiesta patronal del municipio. En cuanto a Sacatepéquez, su apellido por decirlo de alguna forma, algunos aseveran su origen pipil y otros, por el contrario, afirman su origen Cakchiquel, de cualquier manera, este vocablo significaría algo así como "cerro de hierba"; aunque, contrario a su etimología, en realidad la cabecera municipal de San Juan Sacatepéquez está asentada en una hondonada conocida en la antigüedad prehispánica como Pajul cuyo significado vendría a ser como "dentro del agujero o barranco". Lo certero en la actualidad es que San Juan Sacatepéquez es uno de los municipios del departamento de Guatemala con mayor población indígena: el 65.4% de la población de esta jurisdicción pertenece al grupo Cakchiquel y el 34.6% restante es población ladina.

San Juan Sacatepéquez se encuentra a 31 kilómetros de la ciudad capital, en la parte noroeste del departamento de Guatemala, con 287 km² de extensión territorial, con una población aproximada de 213,000 habitantes², de acuerdo a la actualización de los lugares poblados realizados por el Instituto Nacional de

Estadística (INE) San Juan Sacatepéquez cuenta con una cabecera municipal, 20 Aldeas, 56 Caseríos y varias colonias, el municipio de San Juan Sacatepéquez cuyos rasgos étnicos y culturales y su configuración social se han preservado no obstante el transcurrir del tiempo y su cercanía con la metrópoli. De lo macro a lo micro.

La topografía de este municipio, es irregular, bastante montañoso y quebrado, presenta pocas planicies, tiene muchas pendientes y hondonadas, cubiertas de verde exuberante vegetación. Tiene regiones fértiles que gradualmente van haciendo contactos con partes de terrenos secos y barrancos arenosos. El clima es variado siendo sus condiciones templadas frías y cálidas. Cuenta con algunos cerros dignos de mencionarse como el cerro Candelaria, situado al norte de la cabecera, se extiende desde el río Raxtunya, hasta las afueras de la misma, posee vetas de calcio en sus entrañas, el cerro Carnaval ubicado en la aldea de Sajcavillá el que por su altura y formación tiene las características de un volcán y cuenta con minas de mármol que fueron explotados durante el gobierno de José María Reina Barrios; El cerro Mala Paga que se encuentra en la Aldea Lo de Mejía; el cerro Colorado en la aldea camino de San Pedro; el cerro Chuiscec; La Campana; Santa Ana en la aldea Montufar; los cerros Curul, El Salvador, Ayapan, Chitay, De Los Castellanos y Los Pajoc, en Aldea Loma Alta; El cerró Ajeo, Carnabal, El Buso, Las Canteras, San Ignacio, El Ciego, El Portal Nimajuyu, Las Minas de Cuarzo, Buena Vista y Los Yupes. Los límites territoriales se constituyen de la siguiente manera: Se puede mencionar que San Juan Sacatepéquez tiene un devenir histórico muy rico a continuación se menciona un resumen de los acontecimientos más importantes:

Cultura: Se fomenta actividades culturales con el apoyo de agrupaciones como: Asociación Indígena, Casa de la Cultura, Asociación de Tapiceros, Espíritu Joven. En las aldeas se forman comités, quienes impulsan sus actividades en los días festivos propios de su comunidad.

Personajes Ilustres: Entre los hombres ilustres que sobresalen podemos mencionar al señor Buenaventura Castellanos, fundador de la biblioteca que lleva su nombre, Filadelfo Ortiz García, Elías García, el arzobispo Francisco de Paula García Peláez, Belarmino Molina, y la señora Piedad García.

El parque: En parque central se construyó en el año 1927 siendo el alcalde el señor Gustavo Ortiz, inaugurándose el 15 de septiembre del mismo año.

El reloj: Frente a la municipalidad se instaló un reloj, el cual se inauguró en el año 1891 y hasta la fecha se mantiene en funcionamiento.

El cementerio: El cementerio general del municipio se inició su construcción en 1845, en el barrio Chitun, este compite entre los 5 mejores del departamento.

El portal del comercio: Este portal fue destruido por el terremoto de 1917 y se reconstruyó en 1933 y 34 siendo el alcalde el señor: José Miguel García; destruyéndose nuevamente con el terremoto de 1976, lográndose su reconstrucción en 1982 con el apoyo de la ciudad de Cataluña de España.

La Biblioteca: La biblioteca municipal fue fundada en el año de 1901, gracias al esfuerzo del señor: Buenaventura Castellanos Pineda, la cual fue destruida con el terremoto y reconstruida en 1982 y hasta nuestros días lleva su nombre en honor al fundador de la biblioteca y sala de lectura de san Juan Sacatepéquez.

Energía Eléctrica: El primer proyecto de energía eléctrica: Se logró el 3 de febrero de 1949.

ASPECTO SOCIO-CULTURAL

La organización familiar tradicionalmente, el padre es la cabeza de familia, pero la madre controla la casa y es considerada el corazón de la familia. Las familias extensas suelen compartir la misma casa o vivir cerca unos de otros en una célula familiar, que suele albergar a los padres, a los hijos casados y sus familiares. La unidad nuclear cada vez es más frecuente en las familias, aunque ésta puede incluir a los abuelos. Los adultos no casados suelen vivir con sus padres, a menos que por causa laboral tengan que vivir en otro lugar. Los hijos adultos son responsables del cuidado de sus padres cuando estos envejecen.

Entre las costumbres y tradiciones se puede mencionar los siguientes aspectos:

Dentro de las principales costumbres y tradiciones practicadas por los pobladores se mencionan la cofradía que es una costumbre de origen colonial, en la cual veneran algunas imágenes en especial a San Juan Bautista, Jesús, El Rosario y la Cruz. Las Cofradía proviene de “cofrade” y ésta a la vez se deriva de las voces latinas “cum” y “frade” que significa hermano o sea “con hermano” se entiende entonces por cofradía a una institución que según el derecho eclesiástico “es una reunión de fieles, que se erige en las iglesias para auxiliar al clero en su sostenimiento y contribuir a la suntuosidad del culto. Es una costumbre de origen colonial, en el cual veneran algunas imágenes en especial como: San Juan, Jesús, El Rosario, la Cruz y otras. Antiguamente existieron cofradías de ladinos, pero con el pasar del tiempo se fueron extinguiendo.

Las auxiliaturas, forman parte de una autoridad civil-indígena que existe en todo el municipio. Los matrimonios consisten en la realización de varias pedidas de la novia y en común acuerdo se procede a la celebración de la información en la municipalidad, previo al matrimonio civil y se finaliza con una fiesta o celebración del mismo (religioso)

Los matrimonios consisten en la realización de varias pedidas de la novia y en un acuerdo, se procede a la celebración de la información en la municipalidad, previa

al matrimonio civil y finalizando con una fiesta o celebración del mismo (religioso) que comprende de más actividades.

La música principal de municipio son los sones de arpa y marimba en las cuales podríamos mencionar: La Sanjuanerita, El chuj, y el de matrimonios.

La Danza en festividades especiales es tradicional el baile de los moros, los toritos, el venado y los gigantes sin faltar el tradicional convite.

Existen algunas leyendas en los antepasados como lo son: La llorona, Juan Cenís, el tronchador y el sombrero.

Existen varios poemas dedicados a San Juan Sacatepéquez, en las cuales están La Niña de San Juan, Flor de mi Tierra y otros. Escritos por los Sanjuaneros Higinio Patzán y Efraín Patzán.

Muchas de las comidas típicas que existen en el municipio son de origen indígena maya, aquellas elaboradas a base de maíz. En San Juan Sacatepéquez es costumbre en algunas festividades comer algo especial: Tamales en Noche Buena, fiambre el 1ro de noviembre Día de los Santos, pescado en Semana Santa, buñuelos y torrejas en las ferias, siendo el pinol el más común en los lugares donde se llevan a cabo fiestas y celebraciones. Desde hace algunos años (2012), los habitantes de Sacatepéquez lucharon por que este plato ocupe un lugar preponderante en la cultura gastronómica del país, algo que ya es una realidad. El pinol es una comida ancestral y eminentemente ceremonial hecha de maíz, el alimento básico de la sociedad guatemalteca. A partir de septiembre de 2015, el plato es reconocido por el Registro de Bienes Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural lo declaró **Patrimonio Cultural Intangible**, según el acuerdo ministerial 756-2015.

Las procesiones fueron traídas de España e implantadas en Guatemala por los misioneros. San Juan Sacatepéquez, tiene sus procesiones y entre las más

conocidas están las de Semana Santa, La Velación, La Preciosa Sangre de Cristo y la de San Juan Bautista, el 24 de junio, el pueblo guarda estas tradiciones y se preparan para el paso de las procesiones adornando sus casas y haciendo alfombras de aserrín, flores y frutas.

La fiesta Titula es en honor a su patrono San Juan Bautista, ésta se celebra el 24 de junio, se lleva a cabo con solemnes procesiones, misas jubileos, bailes de moros como el torito, cohetes, bombas, en la que se hacen presentes personas del lugar y ajenas a la misma.

Al visitar el mercado de San Juan Sacatepéquez se puede apreciar una amplia variedad de productos que estos fabrican y venden, de los que podemos mencionar las diferentes artesanías de San Juan Sacatepéquez como los son los

Artículos de Barro; Ollas de barro, en las cuales cocinan muchos de nuestros indígenas, alcancías vendidas en su mayoría en tiempos de la feria, batidores, escudillas para el tradicional pinol de las fiestas, tinajas, jarros, azafates, comales para la elaboración de las tortillas, sin faltar los trastecitos, para la felicidad de todas las niñas. **Artículos de Madera:** Juguetes (carritos) cajetillas las cuales se usan como joyeros, instrumentos de cocina tales como: paletas, molinillos, machucadores, muebles, batidores. **Artículos de Palma:** Petates, sombreros utilizados por casi todo el pueblo con el fin de cubrirse del sol y para los días de frío, los que ya tienen poco cabello se cubren de este, escobas destinadas para las amas de casa en los oficios de limpieza. **Artículos de Jarcia:** Morrales, redes utilizados por los señores vendedores al transportar sus mercancías, bolsas, mecapales, fajas y enjalmas para caballos y lasos. **Artículos de Hojalatería:** Baños, cubetas, utilizadas en el verano para acaparar el agua y además para los trabajos de jardinería, incensarios utilizados por cofrades, balanzas, juguetes, jarrillas. **Artículos de Cuero:** Caites utilizados por una mínima parte de nuestros indígenas, mecapales, cinchos etc. **Artículos de Cera:** Candelas, y veladoras que se utilizan en ceremonias religiosas como: ritos, procesiones, velorios y en casos que la población no tenga luz eléctrica. También existen otros artículos que se fabrican y

se venden en el municipio, como lo son: Cortes, güipiles, fajas, servilletas, gorros, canastos, hondas, escobas de raíz, cepillos, escobas de pino, petates, piedras de moler, sopladores y morrales de lana.

El traje del Municipio de San Juan Sacatepéquez es de vistosos colores los cuales llenan de colorido a las zonas por donde se miran las indígenas Sanjuaneras y son tejidos por ellas mismas y otros comprados en el mercado. La mujer indígena usa un traje netamente autóctono que se compone de un güipil tejido de varios colores en los que sobresale el amarillo y el anaranjado; las faldas o naguas son de color añil, con una faja ancha la cual tiene vistosas grescas, en el cabello usan cintas de listones en el tocayal, en el cuello usan collares de fantasía o de monedas antiguas. El traje autóctono del hombre es un pantalón negro hasta la rodilla, una camisa donde resalta el color café con una faja ancha en la cintura, este traje solo lo usan en las festividades del municipio.

ASPECTO SOCIOECONÓMICO

Una de las potencialidades económicas lo representa la elaboración de la floricultura, la elaboración de mueblería, la siembra de hortalizas y frutos, la elaboración de artesanías, y el turismo entre otros, siendo este un factor importante al momento de incrementar más fuentes de empleo local ya que éstas logran tener una demanda municipal, departamental nacional e internacional.

Se produce toda clase de fruta y verdura, así como flores. Dentro de las industrias principales, la escala relativamente significativa está la producción de telas típicas y últimamente la industria de la tapicería y carpintería que se han desarrollado grandemente sobre todo en los últimos años. Pero lo que más ha promovido el desarrollo del pueblo es la vocación comercial de sus habitantes, por lo céntrico del municipio, junto al turismo y el comercio de las flores en el mercado. Este municipio dada su extensión dispone de las variedades de su suelo que la naturaleza le prodiga. Así tiene regiones muy fértiles, que gradualmente van haciendo contacto con partes de terrenos secos, barrocos y hasta arenosos; pero gracias a la diligencia y dedicación al trabajo de sus moradores, toda la tierra es productiva para ellos.

Se cultiva maíz, café, caña de azúcar, frutas de la región de distintas clases, especialmente aguacates cuya producción es considerable ya que gozan de gran demanda por su exquisito sabor. Se cultiva también en considerable cantidad las ciruelas, duraznos, peras, membrillos, nísperos, manzanas, manzanillas, jocotes, bananos, plátanos, moras, fresas, naranjas, granadillas, limones etc.

La ganadería se desenvuelve en pequeña escala sin embargo se produce carne, leche, queso y mantequilla para llenar las necesidades del consumo local, asimismo la crianza de marranos. En conclusión, el sector ganadero genera muy pocos ingresos en lo que se refiere al movimiento financiero del municipio de San Juan Sacatepéquez.

El sector comercial es uno de los más amplios, pues la mayoría de la población del municipio se dedica a este tipo de actividades, ya sea en ventas de verduras y

artículos de primera necesidad o en la venta de diferentes tipos de artículos como: Ropa, productos agrícolas, insumos, aparatos eléctricos, zapatos, ferreterías, productos industriales (muebles, telas, artesanías)

La avicultura en este municipio ha conquistado un puesto de primera importancia por la gran cantidad y buena calidad de aves que se crían en las granjas avícolas, con los que se surten los mercados de la ciudad capital y poblaciones vecinas.

Es de lamentar que en San Juan Sacatepéquez no se aprovechen muchos recursos que podrían ser generadoras de grandes cantidades de dinero; uno de los principales son las flores, pues aún existen grandes extensiones de tierra sin cultivo específico, en las cuales abunda la vegetación. Otra podría llegar a ser la elaboración en gran escala de arreglos florales para distintos motivos, pues aprovechando la cantidad de flores, la variedad y lo cercano para su obtención, los costos serían sumamente bajos a comparación de la ciudad capital, los cuales podrían vender por medio de intermediarios o directamente al consumidor en la ciudad capital y a un buen precio, dejando porcentajes satisfactorios de ganancias para sus productores.

La floricultura ocupa un lugar preponderante en la economía del municipio, gracias a la preparación de los floricultores que han puesto en práctica sus conocimientos sobre esta clase de cultivo, el municipio de San Juan Sacatepéquez ha llegado a ser uno de los primeros en la república de Guatemala en la producción de gran variedad de flores.

Siguiendo en el campo de la floricultura, existen muy pocos floricultores que cultivan plantas ornamentales en gran variedad, pues la mayoría solo se dedica al cultivo del clavel, crisantemo y gladiola, aumentando la variedad de flores ornamentales aumentarían los ingresos del municipio, aunque la demanda no sería inmediata, pero con el tiempo podría ir aumentando.

Otra fuente de producción es la industria del mueble ya que en ciertas fechas del año aumenta su demanda, tal es el caso que en que San Juan Sacatepéquez

existen 350 pequeños productores de muebles, la misma buscan expandirse no solamente en otros departamentos sino hacía otros países como Costa Rica, Panamá, México y Estados Unidos

En cuanto a la educación San Juan Sacatepéquez, cuenta con un índice de analfabetismo del 27.84%, el desafío más grande para el Municipio de San Juan Sacatepéquez y los municipios del departamento de Guatemala sigue siendo aumentar la tasa de cobertura en el nivel primario indicando que la cobertura para la terminación de los básicos y diversificado es baja, es necesario cubrir la docencia, la infraestructura y equipamiento. Al observar el mapeo participativo, la movilidad es moderada, el territorio necesita tener más infraestructura en todos los niveles para cubrir la demanda actual como lograr reducir la inasistencia y deserción escolar, debido a muchos factores, siendo los más comunes: falta de recursos económicos, distancias de los establecimientos educativos y falta de transporte, entre otros; en el municipio de San Juan Sacatepéquez se cuenta actualmente con la presencia del programa de Escuelas Abiertas, ubicadas en el casco urbano.

En la cabecera municipal funcionan varios colegios y escuelas, entre las escuelas se pueden mencionar: la escuela nacional para varones “Filadelfo Ortiz”, la escuela nacional de niñas “Belarmino Manuel Molina”, el instituto “República de Austria”, el colegio “La Infancia”. El colegio “Atenas”, la escuela de párvulos “Piedad García”, la escuela de música “Elías García”, también en las escuelas públicas se imparten clases a mayores de edad en jornada nocturna, así mismo se cuenta con academias de mecanografía y computación. Todas las aldeas del municipio cuentan con sus respectivas escuelas de enseñanza primaria, actualmente se están remodelando algunas escuelas y otras empezando su construcción, en todas las aldeas ya se cuentan con escuelas de nivel primario.

El municipio cuenta con 2 Centros de Salud tipo "B", dentro del equipo humano que lo que conforma están: 4 médicos, 2 odontólogas, 2 enfermeras graduadas, 2 trabajadoras sociales, 1 inspector de saneamiento ambiental, 1 técnico de salud rural, 7 auxiliares de enfermería, 1 laboratorista, 1 estadígrafo, 2 secretarios y 2

operativos. Además, cuenta con 8 promotores voluntarios en el área de salud rural y varias comadronas las cuales laboran en salud materna y rural, siendo un total de 40 personas aproximadamente; el siguiente cuadro muestra el tipo de atención que reciben las mujeres frecuentemente en el municipio

Cuadro No. 1
Partos por tipo de atención
San Juan Sacatepéquez, Guatemala

Tipo de Atención	Porcentaje en el año 2008
Médica	46.4 %
Comadrona	53.6%

Fuente: USAID, 2008 (Ficha Municipal)

Las mujeres que laboran como comadronas han recibido capacitaciones por parte de los programas de la Secretaría de las Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- y otros programas de Organizaciones No Gubernamentales -ONG´s-. También se cuenta con el hospital “Colonia Infantil”, y un centro de salud que sirve para combatir la desnutrición, quienes son financiados con fondos privados. Existe presencia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS -, ésta última para sus afiliados.

Otro tema importante en la salud es la morbilidad como se muestra en el cuadro No.2, sobre la distribución por grupos de diagnóstico, en el que se observa que entre las causas más comunes en San Juan Sacatepéquez en primer lugar están las enfermedades del sistema respiratorio seguidas de las infecciosas y parasitarias, es importante analizar que se ha ido reduciendo paulatinamente este tipo de enfermedad, pero a la vez las autoridades encargadas deben mantener una campaña permanente dirigida a toda la población sobre cómo prevenir este tipo de enfermedades.

ASPECTO IDEOLÓGICO POLÍTICO

Aspecto político existe la municipalidad dirigida por el alcalde Lázaro Pirir, apoyado por los concejales y síndicos que se encuentran en el manejo y funcionamiento de la misma, también se apoya en las obras sociales de la esposa del alcalde (SOSEA) dirigido por la hija del alcalde Ángela Pirir.

La administración pública del municipio está a cargo del gobierno local, representado por la Alcaldía y su Corporación Municipal, conformada por dos síndicos y cinco concejales titulares; un síndico y un concejal suplente electos constitucionalmente cada cuatro años. Una de las problemáticas con las que cuenta el territorio de San Juan Sacatepéquez, es que no existe una descentralización de los entes gubernamentales en todas las aldeas principales del lugar; en tal sentido es necesario impulsar un eje de desarrollo para promover la coordinación institucional a fin de velar por el desarrollo de cada lugar poblado

Actualmente la municipalidad cuenta con la Dirección de Planificación Municipal, Tesorería, Oficina del Alcalde Municipal, Vice-Alcaldía, Secretaría Municipal, Oficina de la Mujer-OMM- y del adulto Mayor, Oficina de Niñez y la Adolescencia, , Departamento de Contabilidad y Compras. Concejo Municipal que está integrado por la Alcalde Municipal, 4 Síndico Primero y Segundo y 10 Concejales. Este Concejo está en funciones hasta el año de 2019, y el cual con su gestión ha logrado conformar un Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE funcional, con el apoyo de entidades gubernamentales.

En cuanto al Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural: Cuentan con 82 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE´s-, de segundo nivel quienes representan el 98% de la población y están trabajando por el mejoramiento del territorio de acuerdo a la ley del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Cuentan también con el Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE-, el cual realiza reuniones mensuales para ver el desarrollo y seguimiento de sus proyectos a través de cada uno de los bloques y con el apoyo técnico de los proyectistas. Se toma en

cuenta que para el mismo se tiene establecido la logística de trabajo el cual comprende seis (6) comisiones:

- Seguridad, justicia, prevención y resolución de conflictos sociales
- Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales
- Infraestructura, desarrollo territorial, urbanismo y vivienda
- Salud, asistencia social, mujer, niñez y juventud
- Educación y cultura
- Descentralización y desconcentración

Siendo cada comisión, las encargadas de velar porque cada bloque cuente con una estructura de funcionamiento para lograr el mejor desarrollo social, económico, ambiental y político institucional.

San Juan Sacatepéquez tiene varias formas de organización comunitaria quienes representan a todas las áreas rurales y urbanas del municipio algunas de ellas son los Grupo de jóvenes de la iglesia católica y evangélica, Alcohólicos anónimo, la cual es particular y se localiza dentro del municipio con el fin de dar un bienestar a los pobladores que son adictos a este vicio, Asociación Indígena, Casa de la Cultura, Asociación de Tapiceros, Espíritu Joven asimismo cuentan con presencia y cobertura institucional y privada, pero a la fecha no es suficiente para contrarrestar las necesidades de los pobladores, así mismo, la presencia de la seguridad ciudadana es poca ya que cuentan con una sub-estación policial para todo el municipio, aunque en el área presenta índices de violencia, linchamiento, extorciones, robo, entre otros, siendo importante que este índice no aumente y se logre mantener una área segura para los lugareños

Entre algunos aspectos ideológicos se menciona que existe diversidad de religiones, pero domina la católica y la evangélica. Hay dos iglesias católicas, la Parroquia y el Calvario y varias iglesias evangélicas. En cuanto a sus características generales se menciona la fiesta titular en honor a su santo patrón San Juan Bautista

que se celebra el 24 de junio con solemnes procesiones, misas, actividades socioculturales y deportivas del municipio, también se celebra el Corpus Christi, la semana santa, navidad y año nuevo. Aunque ha desaparecido la insistencia histórica de los obispos acerca de que los niños deben estudiar en centros dirigidos por la iglesia católica, muchos católicos lo siguen haciendo, por lo que la iglesia mantiene algunas escuelas primarias. Los católicos expresan su fe de muchas maneras además de asistir a la misa y recibir los sacramentos. El rosario de la Virgen María, por ejemplo, aún es muy popular. La obligación de ayunar y de no comer carne en algunas fechas se ha hecho opcional, pero aún es respetado por muchos fieles.

Se cuentan entre las supersticiones el canto de animales que los antiguos llamaban de mal agüero y que anuncian la muerte, entre estos animales se mencionan la lechuza y el tecolote. Se dice que cuando un perro defeca frente a una persona, predice problemas, para esta persona. Cuando un gato negro se cruza en el camino frente a una persona, es la señal de algo malo, pero cuando es un gato blanco, es todo lo contrario. Durante la cuaresma los días viernes se dice que comer carne de res es pecado, porque se estaría comiendo la carne de Jesús, por lo tanto, la venta de pescado se incrementa. En la semana mayor, los días jueves, viernes y sábado, existe una creencia que no debe de bañarse, porque se convertirían en pescado. Los domingos de resurrección se creía que a los niños se les debía de golpear con caña de castilla y estirarlos, para que no quedaran bajos de estatura. Hasta nuestros días muchas personas creen que el primero de noviembre es necesario adornar las tumbas y asimismo el frente de su casa, porque los difuntos vienen a visitar a los familiares, los cuales los reciben con comidas, elotes güisquiles y el licor.

1.2 DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ

Desde el año 2016, el Concejo Municipal de San Juan Sacatepéquez es presidido por el señor Lázaro Pirir Équite, electo por segunda vez.

Recuérdese que el Concejo Municipal gobierna y administra el municipio dada la autoridad que le ha sido delegada por el pueblo; gobierno integrado por el alcalde, los síndicos y los concejales y cuyo deber básico es proporcionar servicios públicos en su localidad y encargarse del ordenamiento del territorio. Obligaciones todas incluidas en el actual Código Municipal.

MISIÓN

La Municipalidad de San Juan Sacatepéquez es un ente autónomo que trabaja por el bienestar y desarrollo económico-social de cada ciudadano, desde la perspectiva pluricultural, mediante el manejo responsable y transparente de los recursos públicos, la promoción de actividades y espacios de participación y diálogo, y la prestación de servicios de calidad, con personal calificado e identificado con esta misión.

VISIÓN

Ser una institución líder e integradora, modelo de un municipio de cultura, solidario, moderno y generador de oportunidades; con hombres y mujeres con valores de paz e igualdad, que gozan de una buena calidad de vida en un ambiente saludable y seguro.

OBJETIVOS

- a. Promover el diálogo y la participación entre los pobladores para resolver las diferencias y conflictos sociales.
- b. Sensibilizar a los vecinos con respecto a sus derechos y obligaciones, promoviendo una mayor tributación.
- c. Fortalecer la institución para brindar mejor servicio y atención al público.

OFICINA DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

HISTORIA DE CREACIÓN DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

En el marco de la celebración del Día del Niño en el año 2013, se inauguró la Oficina Municipal de Protección a la Niñez, OMPNA, con el objetivo de crear un espacio de articulación y movilización institucional local, apoyada técnica y financieramente por Visión Mundial Guatemala –VMG-, para facilitar las acciones de prevención, atención y seguimiento de las medidas de protección para la niñez, adolescencia y juventud del municipio de San Juan Sacatepéquez, en el departamento de Guatemala.

San Juan Sacatepéquez en ese momento se encontraba en el proceso de descentralización que impulsaba el desarrollo local y era una oportunidad para que la niñez y adolescencia fueran los protagonistas en los esfuerzos por garantizar sus derechos. En este contexto surgió la necesidad de crear la “Oficina Municipal de Protección de la Niñez” como el vínculo entre la municipalidad y los niños, niñas y adolescentes en lo individual y organizada, como espacios técnicos de apoyo para atender de forma eficiente y articulada, un sistema local de protección a la niñez y se pretendía que estos grupos vulnerables participen activamente en el espacio municipal, en las respuestas a sus necesidades, en la desmitificación de prácticas y costumbres que generan violencia contra ellos. Estas acciones fueron introducidas en la planificación y presupuesto municipal estratégicamente.

La OMPNA de San Juan está integrada por un Comité Técnico de Gestión, un coordinador y equipo técnico, para visibilizar los temas relacionados con niñez y adolescencia en el municipio y a nivel nacional. En la inauguración estuvo presente el alcalde municipal en ese momento, señor Oscar Fernando Bracamonte Márquez, quien ratificó el compromiso municipal de apoyar las gestiones de la OMPNA e incentivó a los miembros de la red a dar el seguimiento y acompañamiento necesarios.

También participaron en el acto algunas organizaciones que están involucradas para trabajar en conjunto las cuales son: Ministerio Público, Juzgado de Paz, Aldeas

Infantiles SOS, Registro Nacional de las Personas, World Vision, Fundación Sobrevivientes, Policía Nacional Civil, Centro de Salud, Supervisión Educativa, Área de Salud Guatemala Nor-Occidente, Fundación Carlos F. Novella, entre otras.

MARCO NORMATIVO:

- 1- Constitución Política de la República de Guatemala
- 2- Código Municipal Artículo 5, 35 inciso j, 36 inciso 9
- 3- Los Acuerdos de Paz firmados en 1996
- 4- Ley de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia Decreto Número 27-2003
- 5- Ley de los Concejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto Número 11-2002 (COCODE).
- 6- Convención Americana Sobre Derechos Humanos (Pacto San José) ratificada en Guatemala el 27 de abril de 1978. MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN

1.3 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN A LA CUAL FUE DIRIGIDO EL EPS

Según la distribución poblacional del municipio, la mayor parte de la población del municipio es joven, con un porcentaje 61.25% de 0 a 30 años de edad, de los 35 a 60 años son adultos con un porcentaje del 31.38% y un 7.37% mayores de 65 años o de la tercera edad. Esta característica demográfica, es una oportunidad para el desarrollo municipal, pero a la vez requerirá una ampliación en la cobertura educativa, la salud, así como, de los servicios básicos.

En municipio de San Juan Sacatepéquez presenta una densidad de población muy media, ubicándolo en el noveno lugar a nivel departamental; teniendo 725 habitantes por kilómetro cuadrado; concentrándose su población en el casco urbano.

Al observar la población por grupos étnicos; está concentrada únicamente en el grupo Cakchiquel siendo uno de los cuatro (4) municipios del departamento de Guatemala que cuentan con la mayor población indígena.

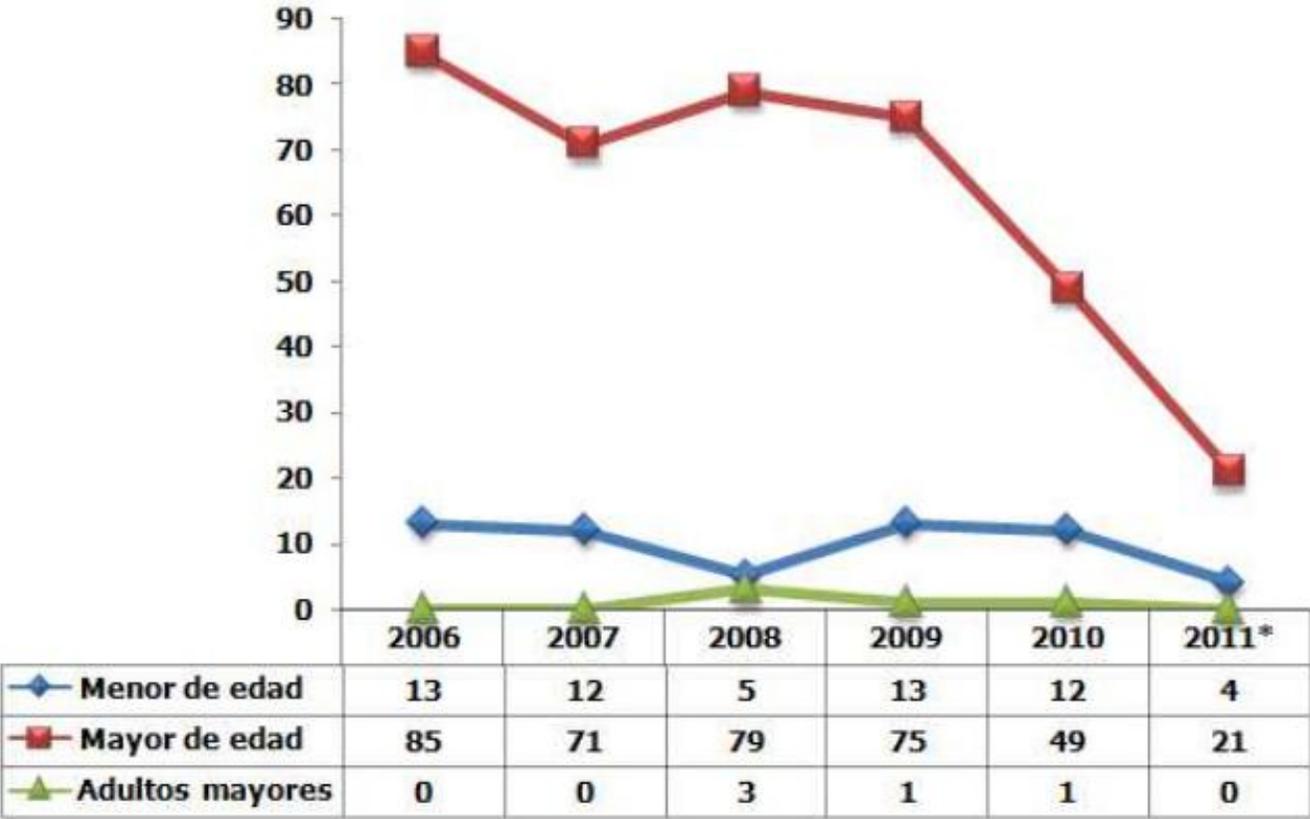
Como se mencionó anteriormente la población pertenece a la etnia indígena casi en su totalidad, muchos de escasos recursos, con limitaciones de desarrollo social y económico.

En el **Informe Especial de San Juan Sacatepéquez: Caso paradigmático de violencia, criminalidad y violaciones a los derechos humanos**¹ se analiza información policial sobre las víctimas de las muertes violentas el cual permite establecer que éstas son, la mayoría, de varones. Ellos constituyen el 85.7 por ciento de los homicidios ocurridos en el quinquenio 2006-2010. Las mujeres, con 60 casos, fueron el 14.3 por ciento de las víctimas en el período. Sin embargo, entre enero y octubre de 2011, el número de víctimas femeninas bajó notoriamente a dos casos, que representaron el 8 por ciento de los homicidios ocurridos en el municipio y el 0.37 por ciento de los casos de muerte violenta de mujeres en los primeros diez meses del año. **Es destacable que el 13 por ciento de las víctimas de homicidios**

¹http://www.pdh.org.gt/archivos/descargas/Biblioteca/Informes%20Especiales/informe_violencia_en_san_juan_sacatepequez.pdf

en el municipio, durante el quinquenio bajo análisis, fueron hombres y mujeres menores de edad, con un total de 55 casos. Este dato calza con la percepción de que la violencia es provocada, al menos parcialmente, por las pandillas juveniles o maras. También es significativa la drástica reducción de asesinatos en el curso de 2011, pues mientras el promedio del quinquenio fue de

Gráfica 2
San Juan Sacatepéquez
Muerte violenta según rango de edad de las víctimas
 Enero a diciembre 2006-2010 y 2011 de enero a octubre



Fuente: Elaboración PDH con datos de la PNC

La violencia sexual y la intrafamiliar, especialmente contra mujeres y menores, son otras de las expresiones de la inseguridad prevaleciente en el municipio de San Juan Sacatepéquez. Sin embargo, se estima que hay un amplio subregistro, pues las estadísticas oficiales no alcanzan a hacer evidente la magnitud de ambos problemas. Las cifras de la PNC dan cuenta, en el quinquenio 2006-2010, de 27 casos de violencia sexual. La totalidad de las víctimas fueron mujeres, y de ellas 18 (equivalentes al 67 por ciento) fueron menores de edad.

Tabla 13
San Juan Sacatepéquez
Casos de violencia sexual
 Casos y rango de edades de las víctimas
 Años 2006-2010

Casos/Víctimas	2006	2007	2008	2009	2010
Total de casos	3	6	3	3	12
Menores de edad	2	6	2	1	7
Mayores de edad	1	0	0	2	5
Adultas mayores	0	0	1	0	0

Fuente: Elaboración PDH con datos de la PNC

Entre enero y octubre de 2011 se denunciaron otros seis casos de violencia sexual, en los cuales se observa la misma tendencia: cuatro mujeres menores de edad (66.6 por ciento) y dos mujeres mayores de 18 años. Por lo que toca a la violencia intrafamiliar, también son las mujeres las principales víctimas. De 42 casos reportados en el período, 38 (90.5 %) correspondieron a mujeres. Las denuncias de violencia intrafamiliar contra menores de edad son apenas el 5 por ciento (dos casos). En cambio, las adultas mayores aparecen con un nivel de afectación elevado: seis casos, equivalentes al 14 por ciento.

Tabla 14
San Juan Sacatepéquez
Violencia intrafamiliar
 Casos según sexo de las víctimas
 Años 2006-2010
 Frecuencia

Sexo/Año	2006	2007	2008	2009	2010	Totales
Femenino	13	2	6	7	10	38
Masculino	1	0	2	0	1	4
Total	14	2	8	7	11	42

Fuente: Elaboración PDH con datos de la PNC

En el informe de Diagnóstico Municipal, San Juan Sacatepéquez (2009), indica que un 40.8% de la población es pobre y un 9.48% vive en pobreza extrema. En este municipio la edad laboral se estima que comienza entre los 13 y 15 años de edad; debido a ello, niños y jóvenes no completan su educación, por lo que solo dos de cada 10 niños, culminan sus estudios a nivel básico; San Juan Sacatepéquez, contaba para ese entonces con un índice de analfabetismo de 27.84%.

La mayor parte de niños atendidos en la Oficina de protección a la niñez y la adolescencia pertenecen a familias disfuncionales, que se encuentran en alto riesgo debido a que los padres poseen un bajo nivel educativo, además tienen que laborar y esto, no les permite en muchas ocasiones, orientar, guiar y estimular a sus hijos adecuadamente durante la niñez; etapa fundamental para el desarrollo de todo ser humano. Otros de los problemas observados en la psicodinámica comunitaria y familiar es la violencia extra e intra familiar, el alcoholismo y en algunos casos el consumo de drogas.

La población que se atendió especialmente en la unidad de psicología de la Oficina de protección a la niñez y la adolescencia fueron niños, niñas y adolescentes de aproximadamente entre 5 y 15 años de edad por problemas de diversa índole. La mayoría de la población es de religión católica. El nivel socioeconómico es en su mayoría de escasos recursos. Para este programa existió un contacto para la atención psicológica y fue directamente con el Licenciado JUAN ARNULFO GABRIEL DÍAZ Coordinador Técnico De la Oficina de la Niñez y Adolescencia. La atención psicológica, desentendencia en la cual se dirigían problemas denunciados por padres de familia, maestros, Organizaciones no gubernamentales, PDH y algunas otras entidades la atención se brindó los días lunes, martes y miércoles de 7:30 a.m. a 12:30 p.m.

La atención psicológica se brindó en las escuelas donde estudiaban los niños que estaban siendo violentados, siendo estas.

1. Escuela Oficial Rural Mixta “El Refugio”
2. Escuela Oficial Rural Mixta “Chajones”
3. Escuela Oficial Rural de Varones “Filadelfo Ortiz”
4. Escuela Oficial Rural Mixta No. 2 “Aldea Comunidad de Zet sector 5”
5. Escuela Oficial Rural Mixta “Llanos de San Juan”

Se Implementaron Escuelas para padres, las conferencias y talleres en las escuelas fueron realizadas los días martes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. La implementación del Programa de Escuelas para Padres se trabajó directamente con los directores de los establecimientos y con docentes de las diferentes escuelas. La población escolar de niñas y niños, que en su mayoría profesaban la religión católica, el nivel socioeconómico es en su mayoría de escasos recursos.

Se debe mencionar que la atención psicológica se brindó únicamente en escuelas que impartían educación primaria

La delimitación de la población atendida por la Oficina de la Niñez y la adolescencia es:

- Niños y niñas de 5 años a 12 años
- Adolescentes de 13 a 17 años

1.4 PLANTEAMIENTO DE LOS PROBLEMAS / NECESIDADES PSICOSOCIALES

El programa de atención psicológica en la oficina de protección a la niñez y la adolescencia fue diseñado en base a la prevención de los problemas psicosociales que afectan la subjetividad, el psiquismo y el desarrollo integral de la población atendida abordando las necesidades esenciales, prioritarias, emergentes de las personas; aportando con ello habilidades y capacidades orientadas al planteamiento de metas a futuro para garantizar una mejor calidad de vida (la problemática de la vida cotidiana que afecta a niños y adultos) de la población de San Juan Sacatepéquez.

Durante el proceso de realización del Ejercicio Profesional Supervisado, se observaron problemas como: bajo rendimiento escolar, problemas familiares, apatía, analfabetismo, hogares desintegrados.

Para entender la problemática, fenómenos y categorías psicosociales encontradas, se investigó las necesidades, historia, problemática, análisis de coyuntura y subjetividad de la población con el fin de preparar los programas idóneos según las diversas necesidades de las personas en su mayoría niños de escuelas oficiales.

Durante el proceso de observación se detectaron necesidades y problemas que afectan actualmente a la comunidad de San Juan Sacatepéquez, dentro de las necesidades podemos mencionar:

Durante los ocho meses del trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado del Psicología se realizaron una serie de actividades para detectar las principales problemáticas que enfrentaron los niños y niñas referidos por la Oficina de Protección a la Niñez y la Adolescencia. Entre las actividades estuvieron: la atención psicológica directa con la población atendida y diagnóstico, terapias grupales, visitas a los maestros de pacientes en las escuelas, apoyo emocional con niños con problemas relacionados con abuso sexual.

Entre las problemáticas psicosociales que fueron detectadas a nivel municipal y que también están afectando a nivel nacional. es la ola de violencia que se padece desde años atrás, la cual ha perjudicado directamente a todos los guatemaltecos. en el municipio de San Juan Sacatepéquez se puede apreciar un alto índice de esta problemática, creando un los habitantes incertidumbre, temor e inseguridad en el transcurso de su vida cotidiana.

Por otro lado, la violencia sexual está registrada en todos los países y Guatemala no es la excepción, un país en el que los derechos de todos los individuos son vulnerados, especialmente de las poblaciones más susceptibles a los fenómenos sociales y las injusticias propias de una humanidad poco comprometida de hoy en día, como lo son los niños, las niñas, los y las adolescentes. Las formas que la violencia sexual alcanza a esta población incluye la pornografía infantil, la explotación sexual, la trata y el turismo sexual, afectando, cada una de ellas a las víctimas profundamente, dejando efectos tanto a nivel físico como psicológico, destruyendo la integridad e indemnidad y muchas veces la vida, derechos primordiales de cada uno de los seres humanos, sin importar edad o género. A este respecto, tanto la Convención de los Derechos del Niño, como la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia de Guatemala y otras leyes, entre la que se encuentra la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, son claras en establecer la necesidad de proteger por sobre todo y por orden de interés superior a esta frágil población y para ello, la prevención es necesaria. El Estado de Guatemala y otras instituciones preocupadas por la violencia sexual y otros temas similares que aquejan a la población en general, se han caracterizado en tratar de

dar la atención debida a las víctimas, tanto desde el servicio social, como desde la medicina y la psicología misma, no logrando abarcar a todo aquel necesitado; sin olvidar que se ha operado en torno a la curación de males sociales y poco se ha hecho en torno a la prevención. Procurando brindar material educativo efectivo que permita a niños, niñas y adolescentes prevenir la violencia es que surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué elementos debe contener un programa de prevención de la violencia en niños, niñas y adolescentes?

Es de suma importancia comprender las diversas problemáticas que aquejan a las poblaciones. En este caso, se identificaron los diversos problemas psicosociales que afronta la comunidad de San Juan Sacatepéquez y en especial los problemas que afectan sobremanera a la población que visita la Oficina de protección a la niñez y la adolescencia.

Muchas de las problemáticas a nivel psicológico, son detectables a partir de los cambios de conducta y comportamiento del niño, en sus actividades educativas, recreativas, alimenticias, principalmente, es por ello que la mayoría de niños que son referidos a los servicios psicológicos tienen como referente común la agresividad con los compañeros de clase y con la maestra, la falta de atención y la obediencia en cuanto a reglas dentro del aula, o por el contrario el aislamiento, falta de apetito, la poca atención en realización de tareas, y cuando se ve más allá de esas situaciones se encuentran: violaciones, violencia intrafamiliar, separación de los padres, padres emigrantes, poca atención y cuidado de los padres para con sus hijos, situaciones económicas estresantes, viviendas en condiciones de pobreza.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

NIVEL ECONÓMICO

Problemáticas:

Mala distribución de recursos
Inflación

Efectos:

Delincuencia
Violencia
Desintegración familiar
Mortalidad materno-infantil
Suicidios
Desempleo
Alto costo de canasta básica
Pobreza
Sueldos bajos

NIVEL SOCIAL

Problemáticas:

Deficiencia en salud
Sentido de pertenencia
Clases sociales
Analfabetismo

Efectos:

Alto índice de desempleo
Delincuencia
Inconsciencia Social
Falta de recursos
Elitismo

NIVEL

PSICOSOCIAL

Problemática:

Desesperación
Clases sociales

Efectos:

Suicidios
Anomia
Analfabetismo
Deficiencia de salud
Problemas de

NIVEL CULTURAL

Problemática:

Relativismo cultural
Sentido de pertenencia
Pérdida de valores
Idioma
Etnocentrismo
Transculturación
Tradiciones

Efectos:

Pérdida de identidad
Adopción de modismos
Pérdida de tradiciones
Alto índice de natalidad
Alienación

NIVEL POLÍTICO

Problemática:

Centralización del estado

Efectos:

Mala distribución de recursos
Apatía
Desorganización social

NIVEL

IDEOLÓGICO

Problemáticas:

Religión
Alienación
Identidad

Efectos:

Analfabetismo
Consumismo

CAPÍTULO II

REFERENTES TEÓRICOS METODOLÓGICOS

2.1 ABORDAMIENTO TEÓRICO DE LOS PROBLEMAS / NECESIDADES PSICOSOCIALES

En Guatemala durante la década de los 90, la violencia en contra de las mujeres ha cobrado mayor reconocimiento como un problema social que afecta a todas las mujeres sin importar su etnia, clase social, religión y grupo familiar. Se reconoce como un problema social, se han elaborado y aprobado algunos instrumentos legales entre los cuales podemos mencionar:

- “La convención Interamericana para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia en contra de la mujer”, ratificación por el estado de Guatemala en el año de 1994, con el decreto número 69-94, esta convención constituye una positiva contribución para proteger los derechos de la mujer y eliminar las situaciones de violencia, que basadas en su género causan muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como en el privado.
- Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, aprobado por el Congreso de la República de Guatemala con el Decreto número 97-96 ley que protege a las personas sobrevivientes de violencia intrafamiliar, y
- Reglamento de la ley para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia intrafamiliar, aprobado según el acuerdo gubernativo número 831-2000 que tiene por objeto desarrollar las disposiciones de la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar facilitando la presentación del trámite, resolución y registro de las denuncias, a fin de asegurar la efectiva e inmediata aplicación de las medidas de seguridad que señala la ley.

El folleto sobre la Violencia Intrafamiliar del Programa de Justicia menciona que cuando hablamos de violencia intrafamiliar nos referimos a cualquier acto que causa un daño en el cuerpo, la mente o el alma de una persona. Se da en el ámbito familiar cuando se quiere tener el control absoluto sobre una persona u obtener beneficio

de ella, la indiferencia y la descalificación que hacen sentir a una persona que no sirve para nada, también son manifestaciones de violencia.

Algunas acciones de maltrato entre los miembros de la familia son evidentes, generalmente las que tienen implicación física, pero otras pueden pasar desapercibidas, sin embargo, todas dejan profundas secuelas.

CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE VIOLENCIA SEGÚN PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN, ATENCIÓN Y REFERENCIA DE CASOS DE VIOLENCIA DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, Protocolo de identificación, atención y referencia de casos de violencia dentro del sistema educativo nacional²

Acoso y Hostigamiento Sexual: Para los efectos de aplicar el presente protocolo se entenderá como acoso y hostigamiento sexual toda acción o conducta ejercida por un docente, personal técnico, administrativo o de servicio, que a lo interno de un centro educativo en forma continua y reiterada atente contra la Integridad sexual de las niñas, las adolescentes y las jóvenes.

Atención: Es la forma integral, inmediata y efectiva intervención del Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación y otras autoridades competentes para garantizar a las niñas, niños y adolescentes su recuperación física y psicológica, así como la reinserción social y familiar, con particular cuidado a su edad, sexo e identidad cultural.

Derechos Humanos: Son todos aquellos derechos inherentes a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes incluyendo sus derechos sexuales y reproductivos, identidad, idioma y su derecho a una vida libre de violencia.

Factores de riesgo: Los factores de riesgo son los agentes internos o externos o situaciones que hacen más probable que una forma de violencia o lesión suceda.

² Protocolo de identificación, atención y referencia de casos de violencia dentro del sistema educativo nacional

Niño, niña y adolescente: Para los efectos del presente informe se entenderá por niña o niño toda persona, desde que ingresa al establecimiento educativo hasta que cumple trece años de edad, y por adolescente, toda persona de sexo masculino o femenino desde los trece hasta que cumple 18 años de edad.

Jóvenes: Para el uso y aplicación del en el presente informe se entenderá por joven a toda persona de sexo masculino o femenino comprendida en las edades de 19 a 25 años que se encuentre cursando el nivel primario, básico y/o diversificado.

Prevención: Es la preparación y la disposición de medios para evitar la violencia física, psicológica y sexual, antes de su manifestación, mediante la intervención directa del Ministerio de Educación sobre sus causas y los riesgos de ocurrir las mismas.

Proceso: Es una serie de acciones que el Ministerio de Educación deberá tomar en cuenta para referir un caso una vez ha sido identificado.

Protección: Es la pronta, integral y efectiva intervención de la autoridad competente del Ministerio de Educación para dictar las medidas administrativas correspondientes que permitan referir un caso garantizando a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes el acceso a medidas de protección.

Red de Derivación Nacional: Conjunto de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, organizaciones internacionales y personas individuales y jurídicas que funcionan en la República de Guatemala y proporcionan sus servicios especializados a las víctimas que refieren las Oficinas de Atención a la Víctima del Ministerio Público, en la áreas psicológica, social, legal y médica, con el objeto de restablecer en la víctima su estado de equilibrio integral y prevenir secuelas postraumáticas.

Red de Derivación Local: Es el conjunto de organizaciones multidisciplinarias y personas que prestan atención a la víctima de hechos delictivos y coordinan su intervención con el fin de facilitar un servicio integral. El objetivo de la Red de Derivación Local para Atención a Víctimas es: coordinar y proporcionar la prestación

de servicios complementarios a las personas que en calidad de víctimas directas o colaterales solicitan y necesitan asistencia. La persona encargada de la Oficina de Atención a la Víctima de cada una de las Fiscalías del Ministerio Público debe conformar, fortalecer y dar seguimiento a una Red de Derivación Local en el área geográfica de la Fiscalía a la que pertenece.

Ruta de Referencia y Contra Referencia Interna: Es el procedimiento articulado a lo interno del Ministerio de Educación para dictar las resoluciones y traslado respectivo de un caso para su identificación y referencia.

Ruta de Referencia y Contra Referencia Externa: Es el procedimiento por medio del cual el Ministerio de Educación remite el caso a las instituciones receptoras de denuncia y otras que integran la red de derivación del Ministerio Público.

Signos de alerta: Son los signos o indicadores que para el uso del presente protocolo sirven como guía para la identificación de posibles casos de violencia o maltrato en personas menores de edad, (física, psicológica, sexual). Así como casos por discriminación, racismo, acoso y hostigamiento sexual.

FUNDAMENTO LEGAL NACIONAL QUE PROTEGE A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA

Guatemala ha adoptado instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, los cuales a la luz de la Constitución Política de la República de Guatemala son de cumplimiento obligatorio. Derivado de dicho marco internacional han surgido leyes que para uso y aplicación del presente protocolo son de observancia obligatoria.

Constitución Política de la República de Guatemala

Que en su artículo 44 establece los Derechos a la persona humana: en el sentido que no excluye otros que, aunque no figuren en ella expresamente son inherentes a hombres y mujeres, incluyendo el derecho de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a una vida libre de violencia y discriminación y el goce de sus derechos

sexuales y reproductivos, derechos que deben ser gozados en igualdad de condiciones.

Sobre esta base Constitucional, el Congreso de la República ha promulgado las siguientes Leyes:

Código Penal Decreto 17-73 del Congreso de la República: Que regula entre otros delitos, el delito de discriminación, el delito de negación de asistencia económica y el incumplimiento de deberes de asistencia. Dicha normativa regula que toda relación sexual con una persona menor de 14 años es un delito, tipificado como violencia sexual o agresión sexual.

Código Civil (Decreto Ley 106 del Congreso de la República): Que establece que el padre y la madre están obligados a cuidar y sustentar a sus hijos e hijas, sean o no de matrimonio, educarlos y corregirlos, empleando medios prudentes de disciplina, y serán responsables conforme a las leyes penales si los abandonan moral o materialmente y dejan de cumplir los deberes inherentes a la patria potestad. Regula que en los alimentos se incluye todo lo indispensable para el sustento, habitación, vestido, asistencia médica y también la educación e instrucción del alimentista cuando es menor de edad.

Ley Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar (Decreto 7-96 del Congreso de la República). Que regula la aplicación de medidas de protección necesarias para garantizar la vida, integridad, seguridad y dignidad de las víctimas de violencia intrafamiliar. Asimismo, tiene como objetivo brindar protección especial a mujeres, niños, niñas, jóvenes, ancianos y ancianas, personas discapacitadas, tomando en consideración las situaciones específicas de cada caso.

Ley de Atención a las personas con discapacidad (Decreto 135-96 del Congreso de la República). Que garantiza la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en ámbitos como salud, educación, trabajo, recreación, deportes, cultura y otros.

Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97 del Congreso de la República): Que establece como función del Ministerio de Educación velar porque el sistema educativo del Estado contribuya al desarrollo integral de la persona, con base en los principios constitucionales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la seguridad y la paz y al carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de Guatemala.

Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Decreto 7-99 del Congreso de la República). Que establece que es violencia contra la mujer todo acto, acción u omisión que por su condición de género, la lesione física, moral o psicológicamente. Dicha ley también regula como acciones y mecanismos que garanticen la equidad en la educación proporcionar a las estudiantes indígenas, la opción de continuar utilizando en el ámbito escolar, la indumentaria y atuendos que les corresponde por su pertinencia cultural.

Ley de Desarrollo Social (Decreto 42-2001 del Congreso de la República). La cual considera como grupos o sectores que merecen especial atención en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política de Desarrollo Social y Población, a la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad. Dentro de la Política de Desarrollo Social y Población se considerarán disposiciones y previsiones para crear y fomentar la prestación de servicios públicos y privados para dar atención adecuada y oportuna a la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad y, de esta forma, promover su acceso al desarrollo social.

Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (Decreto 27-2003 del Congreso de la República). Cuyo espíritu radica en lograr el desarrollo Integral y

sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos. Así mismo regula que el derecho de la niñez y la adolescencia es un derecho tutelar de los niños, niñas y adolescentes, otorgándoles una protección jurídica preferente. Las disposiciones de la presente ley son de orden público y de carácter irrenunciable.

Establece que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de explotación o abuso sexual, incluyendo: el acoso sexual de docentes, tutores, y responsables.

Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer (Decreto 22-2008 del Congreso de la República). Cuyo espíritu es proteger a las mujeres de que se vulnere su derecho a una vida libre de violencia. En el marco de su aplicación protege así mismo a las niñas, las jóvenes y adolescentes y regula el delito de violencia contra la mujer el cual tiene incluida la violencia física, sexual y psicológica. Algo importante de esta ley es que abarca no sólo el ámbito privado, sino también el ámbito público en donde se encuentra incluido el ámbito educativo. Dicha ley también establece que en los delitos tipificados contra la mujer no podrán invocarse costumbres o tradiciones culturales o religiosas como causal de justificación o de exculpación para perpetrar, infligir, consentir, promover, instigar o tolerar la violencia contra la mujer.

Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Decreto 9-2009 del Congreso de la República). Que tiene por objeto prevenir, reprimir, sancionar y erradicar la violencia sexual, la explotación y la trata de personas, la atención y protección de sus víctimas y resarcir los daños y perjuicios ocasionados. Dicha ley regula los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas, delitos contra la libertad e indemnidad sexual de las personas, delitos de explotación sexual.

Ley del Sistema de Alerta Alba-Keneth (Decreto 28-2010 del Congreso de la República). Cuyo objeto es regular el funcionamiento del Sistema de Alerta ALBA-KENETH para la localización y resguardo inmediato de niñas, niños y adolescentes

sustraídos (as) o desaparecidos (as). Para los efectos de su aplicación dicha ley contempla el principio de interés superior del niño, niña y adolescente, el cual para la aplicación de la ley se entiende como la realización de todas las acciones que permitan la pronta localización y resguardo de una niña, niño o adolescente quien ha sido sustraído (a) o que se encuentra desaparecido (a).

Ley del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. (Decreto 40-2010 del Congreso de la República). La cual define como tortura todo acto por el cual se inflija intencionalmente a una persona, dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero, información o una confesión, castigarla por un acto que haya cometido, se sospeche que haya cometido, o intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia.

Acuerdo Ministerial 01-2011 Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos: Dicha normativa para usos del presente protocolo es aplicable cuando un hecho de violencia sexual, discriminación y racismo sea cometido por un estudiante contra otra estudiante, toda vez que contempla la comisión de disciplina para denunciar un caso que constituya delito.

FORMAS DE VIOLENCIA O MALTRATO

Violencia física: es la forma más obvia de violencia, de manera general se puede definir como toda acción de agresión no accidental en la que se utiliza la fuerza física, alguna parte del cuerpo (puños, pies, etc.), objeto, arma o sustancia con la

que se causa daño físico o enfermedad a un miembro de la familia. La intensidad puede variar desde lesiones como hematomas, quemaduras y fracturas, causadas por golpes, jalones de pelo, empujones, mordidas, patadas bofetadas, puñetazos, golpes con objetos, hasta lesiones internas e incluso la muerte.

Violencia psicológica o Emocional: Se puede definir como un conjunto de comportamientos que produce daño o trastorno psicológico o emocional a un miembro de la familia. La violencia psicológica no produce un traumatismo de manera inmediata, sino que es un daño que se va acentuando, creciendo y consolidando en el tiempo. Tienen por objeto intimidar y/o controlar a la víctima la que, sometida a este clima emocional, sufre una progresiva debilitación psicológica y presenta cuadros depresivos que en su grado máximo pueden desembocar en el suicidio. Algunas de estas acciones son obvias, otras muy sutiles y difíciles de detectar, sin embargo, todo dejan secuelas. Un caso particular de este tipo de abuso son los niños testigos de la violencia entre sus padres, los que sufren similares consecuencias y trastornos a los sometidos a abusos de manera directa.

La violencia psicológica presenta características que permiten clasificarla en tres categorías:

- 1. Maltrato:** Puede ser pasivo (definido como abandono) o activo que consiste en un trato degradante continuado que ataca la dignidad de la persona. Generalmente se presenta bajo la forma de hostilidad verbal, como gritos, insultos, descalificaciones, desprecios, burlas, ironías, críticas

permanentes y amenazas. También se aprecia en actitudes como portazos, abusos de silencio, engaños, colotipia (celos patológicos), control de los actos cotidianos, bloqueo de las iniciativas, prohibiciones, condicionamientos e imposiciones.

2. Acoso: Se ejerce con una estrategia, una metodología y un objetivo, la víctima es perseguida con críticas, amenazas, injurias, calumnias y acciones para socavar su seguridad y autoestima y lograr que caiga en un estado de desesperación, malestar y depresión que la haga abandonar el ejercicio de un derecho o someterse a la voluntad del agresor. Para poder calificar una situación como acoso tiene que existir un asedio continuo, una estrategia de violencia como cuando el agresor se propone convencer a la víctima que es ella la culpable de la situación y el consentimiento del resto del grupo familiar, aunque también de amigos o vecinos que colaboran o son testigos silenciosos del maltrato, ya sea por temor a represalias, por satisfacción personal o simplemente por egoísmo al no ser ellos los afectados. El acoso afectivo, que forma parte del acoso psicológico, es una situación donde el acosador depende emocionalmente de su víctima, le roba la intimidad, la tranquilidad y el tiempo para realizar sus tareas y actividades, interrumpiéndola constantemente con sus demandas de cariño o manifestaciones continuas, exageradas e inoportunas de afecto. Si la víctima rechaza someterse a esta forma de acoso, el agresor se queja, llora, se desespera, implora y acude al chantaje emocional como estrategia, amenazando a la víctima con retirarles su afecto o con agredirse a sí mismo, puede llegar a perpetrar intentos de suicidio u otras manifestaciones extremas que justifica utilizando el amor como argumento.

3. Manipulación: Es una forma de maltrato psicológico donde el agresor desprecia el valor de la víctima como ser humano negándole la libertad, autonomía y derecho a tomar decisiones acerca de su propia vida y sus propios valores. La manipulación hace uso del chantaje afectivo, amenazas y críticas para generar miedo, desesperación, culpa o vergüenza. Estas

actitudes tienen por objeto controlar u obligar a la víctima según los deseos del manipulador.³

Violencia Sexual: El abuso sexual dentro de una relación de pareja, de manera general se puede definir como la imposición de actos o preferencias de carácter sexual, la manipulación o el chantaje a través de la sexualidad, y la violación, donde se fuerza a la mujer a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad, esta última acción puede ocurrir aún dentro del matrimonio pues este no da derecho a ninguno de los cónyuges a forzar estas relaciones y puede desencadenar la maternidad forzada a través de un embarazo producto de coerción sexual. El abuso sexual afecta también a niños y adolescentes cuando un familiar adulto o un cuidador los utiliza para obtener algún grado de satisfacción sexual. Estas conductas abusivas pueden implicar o no el contacto físico, su intensidad puede variar desde el exhibicionismo, el pedido de realizar actividades sexuales o de participar en material pornográfico, hasta la violación. Discapacitados y adultos mayores pueden verse afectados de igual forma, al ser violentados sexualmente por familiares o cuidadores sirviéndose de su incapacidad física o mental.

Violencia Económica: ocurre cuando se mantiene a la persona sufriendo hambre, frío o cualquier otro tipo de necesidad porque no se cumple con el pago de pensiones o con la manutención del hogar, o cuando se le manipula por medio de la amenaza de no cumplir con las obligaciones económicas.

Violencia por Omisión o Negligencia: Se da cuando no se atiende las necesidades físicas o emocionales de una persona, por ejemplo: no se cuida a una persona cuando está enferma, no se le dedica tiempo, no se le da cariño o no se le presta atención, este tipo de violencia está muy ligada con la indiferencia, el desinterés y la falta de comunicación.

El abandono se manifiesta principalmente hacia los niños, adultos mayores y discapacitados, de manera general, se puede definir como el maltrato pasivo que ocurre cuando sus necesidades físicas como la alimentación, abrigo, higiene,

³ www.violenciaintrafamiliar.c//guatemala/portada.php

protección y cuidados médicos, entre otras, no son atendidas en forma temporaria o permanente.

El abandono también puede ser emocional, este ocurre cuando son desatendidas las necesidades de contacto afectivo o ante la indiferencia a los estados anímicos.

Violencia Patrimonial: Se da cuando se causa daño, se destruye, se esconde o retiene bienes o documentos personales, por ejemplo: se rompen ventanas y puertas, se le quita a la pareja los hijos, los muebles, camas y artículos que son propios del hogar o se rompen y queman documentos de identificación con el único fin de ocasionar problemas.⁴

Quienes la sufren se encuentran principalmente en los grupos definidos culturalmente como los sectores con menor poder dentro de la estructura jerárquica de la familia, donde las variables de género y generación (edad) han sido decisivas para establecer la distribución del poder en el contexto de la cultura patriarcal. De esta manera las mujeres, son las personas que están en riesgo o son las víctimas más frecuentes por su particular condición de vulnerabilidad.

Si bien muchas acciones de violencia intrafamiliar son evidentes, otras pueden pasar desapercibidas, lo fundamental para identificarla es determinar si la pareja o familia usa la violencia como mecanismo para enfrentar y resolver las diferencias de opinión.

La violencia intrafamiliar puede llegar a causar incluso la muerte de las víctimas o sus agresores. Existen datos que confirman que a mayor nivel de violencia intrafamiliar mayor es la cantidad de homicidios, suicidios y mortalidad materna.

La violencia intrafamiliar causa desintegración familiar y contribuye a que cada día existan más niños y niñas que viven de y en la calle. También debilita la salud mental de la víctima y reduce la participación en actividades fuera del hogar.

⁴ Monzón, Marielos, 1999.

Se ha comprobado que las niñas y niños agredidos repiten cuando son adultos el comportamiento agresivo y violento de sus padres o continúan siendo víctimas en las nuevas relaciones que inician.

La salud integral de las personas que son violentas se ve severamente afectada por:

SALUD FISICA	SALUD MENTAL	SALUD REPRODUCTIVA
<ul style="list-style-type: none"> • Lesiones • Fracturas • Discapacidad • Golpes y moretones • Problemas estomacales • Obesidad • Desnutrición • Muerte 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrés • Depresión • Ansiedad • Poco amor propio • Abuso de sustancias como pastillas para dormir • Fobias (miedo) y trastornos mentales • Intentos de suicidio • Abuso en el hábito de fumar o beber alcohol • Trastornos de apetito 	<ul style="list-style-type: none"> • Embarazos no deseados • Embarazos de niñas y adolescentes • Abortos • Complicaciones del embarazo • Contagio de enfermedades sexuales • Contagio de virus de VIH • Lesiones en las partes íntimas • Desinterés y disfunción sexual

Fuente: Temas sobre salud mundial. Centro para la Salud y la Equidad de Género. Estados Unidos 1999

La violencia en la pareja es ejercida mayoritariamente hacia la mujer, realidad que es cruda, a nivel de estudios e investigaciones en casi la totalidad de los países que registran algún dato al respecto, se señala que en al menos el 75% de los casos, ésta se presenta como una acción unidireccional del hombre hacia la mujer y salvo un 2% (razón por la cual no es considerado un problema social) representativo de los casos en que son los varones los agredidos física y en su mayoría psicológicamente, el porcentaje restante hace referencia a la violencia bidireccional (también denominada recíproca o cruzada) que es aquella donde ambos miembros

de la pareja se agreden mutuamente. Se debe resaltar que, para utilizar esta última clasificación, es necesario que exista simetría en los ataques y paridad de fuerzas físicas y psicológicas entre los involucrados.⁵

La causa de la aparición de la violencia intrafamiliar es compleja y multifactorial. El factor que más se relaciona con las mujeres maltratadas y a la vez uno de los más claramente vinculados con la aparición de conductas agresivas en el hombre hace referencia a la historia, vivencias de violencia o exposición a la misma que hayan tenido en la niñez o adolescencia, en sus respectivas familias de origen, ya sea como víctimas directas de maltrato o como testigos de actos violentos. La violencia puede transmitirse de una generación a otra al repetir modelos basados en pautas culturales que mantienen la desigualdad entre los géneros y la legitiman, tanto en la crianza de los hijos, como en las relaciones interpersonales y resolución de conflictos. Los varones tendrán más posibilidades de convertirse en hombres violentos y las niñas en víctimas al aprender que la sociedad acepta la violencia hacia las mujeres.

Otros factores que incrementan el riesgo y están asociados al agresor principalmente hombre son: el consumo y la dependencia de sustancias psicoactivas como las drogas y el alcohol que pueden extremar la personalidad, la tensión o el stress que genera el desempleo, la inestabilidad laboral y las crisis económicas o afectivas, estados depresivos profundos, baja autoestima, un bajo nivel cultural, educacional y socioeconómico, ya que aunque la violencia no hace distinción de clases sociales, la pobreza acarrea un stress social al que contribuyen situaciones como el hacinamiento y las dificultades económicas.

La violencia ha sido y es utilizada como un instrumento de poder y dominio del fuerte frente al débil, del adulto frente al niño, del hombre frente a la mujer, su meta es ejercer control sobre la conducta del otro, lo cual se evidencia en los objetivos como "disciplinar", "educar", "hacer entrar en razón", "poner límites", "proteger",

⁵ Ferreira B, Graciela 1988

"tranquilizar", etc., con quienes ejercen violencia y también muchas víctimas intentan justificarla.

Al referirse a la mantención de la violencia intrafamiliar no se puede dejar de mencionar el retraso o la ausencia de las denuncias que impiden determinar la real magnitud del problema, detener el ciclo y su avance. Como causas de la demora se esgrime: la esperanza de la víctima de que la situación cambie, el miedo a represalias, la vergüenza ante la sensación de fracaso o culpa, la tolerancia a los comportamientos violentos, la dependencia económica de la víctima respecto a su pareja, su situación psicológica, sentimientos de ambivalencia o inseguridad, miedo e ignorancia del aparato judicial y los servicios de protección y la falta de apoyo familiar, social o económico. Evidentemente la violencia intrafamiliar no es un problema nuevo, aunque sin duda es cada vez más próximo. Junto con lo expuesto coexisten muchas razones mediante las cuales se intenta explicar, y los agresores justifican el maltrato, como los problemas económicos, el stress o cansancio, la ignorancia respecto a cómo criar y educar a los hijos o cuidar y atender a los discapacitados y adultos mayores, sin embargo, estas situaciones de especial vulnerabilidad no originan el maltrato, aunque si representan factores de riesgo para su aparición y mantención.

CICLO DE LA VIOLENCIA

Podemos encontrar distintos comportamientos de naturaleza cíclica dentro de las distintas categorías de la violencia intrafamiliar: los padres pueden llegar a maltratar a sus hijos cuando sus exageradas expectativas no logran ser cubiertas por estos, luego frustrados, los castigan y pueden llegar a agredirlos, para posteriormente con la esperanza de haberlos aleccionado, renovar las expectativas y reiniciar el ciclo. Sin embargo la violencia en la pareja y principalmente hacia la mujer es en sí un ciclo de tres fases que difieren en duración según los casos estos son: ⁶

1. Acumulación de tensiones
2. Crisis o episodio agudo de violencia
3. Arrepentimiento y reconciliación

1. Acumulación de tensiones (Primera fase):

Es el período que antecede a una crisis o un episodio agudo de violencia. Su extensión varía en cada pareja y puede prolongarse mucho, por lo que en ocasiones resulta invisible como etapa. Se caracteriza por la aparición o un leve incremento del comportamiento agresivo, con breves acciones violentas dirigidas más habitualmente hacia objetos que hacia la pareja, conducta que es reforzada por un pequeño alivio de la tensión luego del acto violento, a medida que esta tensión aumenta, se acumula y la violencia se mueve desde las cosas hacia la pareja mediante el abuso verbal y físico en menor medida. La víctima intenta modificar su comportamiento a fin de evitar la violencia, intenta controlar y manejar la situación a través de los recursos que posee, que ha aprendido y que antes le han servido, acepta los abusos como una forma de bajar la tensión evitando que su pareja explote, todas sus conductas están centradas en evitar una crisis mayor, por lo que presta poca atención a lo que siente, ya sea rabia, impotencia o dolor. Tiende a minimizar y justificar las agresiones atribuyéndolas a factores externos, los que intenta controlar al máximo. Se siente responsable por el abuso y lo soporta con la

⁶ Leonel, Walter, 1979

creencia de que es lo mejor que puede hacer, si bien en esta fase el agresor no intenta controlarse, tiene cierta conciencia de lo inapropiado de su conducta, esto aumenta su inseguridad y el temor a ser abandonado, lo que refuerza sus conductas opresivas, posesivas y sus celos, trata de aislar a la víctima de su familia y amistades e intenta ejercer el máximo de control.

2. Crisis o episodio agudo de violencia (Segunda fase):

En este momento aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas, lo que se produce con tal nivel de destrucción y violencia que resulta fácil de diferenciar respecto de los hechos ocurridos en la fase anterior. El nivel de ansiedad y temor en la víctima ante la proximidad de una crisis y la creencia de que tras el episodio agudo llegará la calma, puede provocar que esta, generalmente de manera inconsciente, lo propicie para tener algún control sobre la situación, la anticipación de la crisis se acompaña en las mujeres de sintomatología ansiosa y psicósomática como insomnio, inapetencia, cefaleas y alzas de presión. Durante el episodio de violencia en la víctima suele primar la sensación de que es inútil resistirse o tratar de escapar a las agresiones, que no está en sus manos detener la conducta de su pareja, optando por no ofrecer resistencia. Un mecanismo frecuentemente presente para sobrevivir al acto violento es la disociación, mediante la cual la víctima siente como si no fuera ella quien está recibiendo el ataque. En el agresor prevalecen sentimientos de intensa ira y pareciera perder el control, sin embargo, aun cuando tuviese la voluntad disminuida (como sucede al consumir alcohol o drogas) la agresión es su propia elección. El acto de violencia solo se detiene cuando la tensión y el stress han sido descargados, lo que haga o no la víctima, como defenderse, aguantar, gritar o llorar, pueden exponerla indistintamente a una mayor agresión. Ante la intervención policial el agresor suele mostrarse calmo y relajado, en tanto que la víctima, principalmente mujer, aparece confundida e histérica debido a la violencia padecida. Cuando finaliza el episodio violento suele haber un estado de shock que se caracteriza por la negación e incredulidad sobre lo ocurrido, es frecuente encontrar sintomatología de estrés post-traumático (miedo, angustia,

depresión, sentimientos de desamparo). En las ocasiones en que se busca ayuda se hacen pasar días después del incidente (a menos que haya lesiones graves), el sentimiento que acompaña esta búsqueda suele ser de desesperanza y es muy esperable encontrar ambivalencias tanto en lo que la víctima desea, como en las acciones que realiza para lograrlo, esto se relaciona con distintos aspectos, como su vinculación afectiva con la pareja, su esperanza de que no ocurran nuevos episodios, el miedo de que sus acciones se vuelvan en su contra y el arrepentimiento de su pareja, que evidencia la entrada a la próxima fase del ciclo.

3. Arrepentimiento y reconciliación (Tercera fase):

Esta etapa de calma, también denominada "luna de miel", se caracteriza por el arrepentimiento del agresor, las demostraciones de afecto y las promesas de no repetir el hecho. El hombre intenta reparar el daño infringido, entrega esperanzas de cambio y puede que tome a su cargo parte de la responsabilidad, ante la amenaza o el hecho concreto de que su pareja lo abandone puede buscar ayuda y/o aliados en el entorno más cercano para recuperarla. Por otra parte, la tensión ha sido descargada y ya no está presente, siendo este un momento muy deseado por ambos miembros de la pareja, pueden actuar como si nada hubiera sucedido y comprometerse a buscar ayuda y no volver a repetir el incidente. En la víctima existe una fuerte necesidad de creer que no volverá a ser maltratada, que su pareja realmente ha cambiado como lo demuestra con sus conductas, comienza entonces a idealizar este aspecto de la relación reforzada además por la creencia de que todo es superable con amor, que también depende de ella y del apoyo incondicional a su pareja, aparece una percepción de sí misma como refugio y salvación de su agresor. En esta etapa suele haber una mayor apertura del problema hacia el entorno, es entonces cuando familiares, amigos y la sociedad en general deben evitar reforzar el ciclo de la violencia a través de acciones, ideas o consejos que tienden a mantener la situación y por el contrario deben propiciar una intervención que evite una escalada de la violencia.⁷

⁷ Leonel, Walter, 1979

EDUCACIÓN AFECTIVA

Es muy común en las familias que cuando sus hijos se lastiman o se caen, los padres le dicen que no lloren, que sean valientes, que no sea marica, que los hombres no lloran y crecen con la idea que solo las mujeres deben llorar. Cuando son mayorcitos y sienten pena y tristeza las esconden o tratan de superar con un trago de licor, cigarros o cualquier otra actividad que consideran digna de un hombre, pero que en ningún momento les ayuda a expresar en forma adecuada lo que sienten y lógicamente a enfocar el problema en forma integral.

La educación afectiva tiene su razón de ser, tiene que ver con la educación de las emociones, de los sentimientos o el reconocimiento de estos sentimientos y la búsqueda de satisfacción de estas necesidades, en busca de una autoestima, este término se ha relacionado con autoaceptación y conocimiento de sí mismo, pero que expresan la actitud de valoración e importancia que debemos darnos.

Autoestima: Este es un proceso que se va dando en etapas a lo largo de toda la vida, pero que tiene su inicio en la niñez, en donde ponemos las primeras piedras que nos acompañaran en la vida, y en cada etapa vamos consolidando las reservas de energía que nos acompañan siempre. Si los fundamentos han sido bien colocados, este proceso nunca se acaba, y las personas así, tienen las energías suficientes para poder defenderse solas en la vida con madurez y tranquilidad. Pero cuando hemos tenido carencia, -que es donde estamos ubicados (as) la mayoría de personas -, vamos toda la vida tratando de llenar los huecos o grandes lagunas que tenemos y si no estamos dispuestos a hacer un alto en el camino, a revisarnos con seriedad y trabajar en nosotros mismos, es decir, darnos lo que en algunas etapas no tuvimos, iremos arrastrando ese obstáculo toda la vida.

Todas las personas tenemos la inclinación de imitar a las personas que admiramos, pero se ha descubierto que “todas las personas que nos brindan aceptación, es decir que nos aceptan como somos, se convierten en nuestros asociados y todos terminamos pareciéndonos a nuestros asociados”, nos parecemos en todo, en la forma de hablar, reír, vestir, vocabulario, metas, hábitos, el padre quiere que su hijo

se parezca a él, pero si no le ha demostrado aceptación y cariño, el hijo lo que menos quiere es ser como su padre, sino que todo lo contrario.

La palabra autoestima proviene de “auto” que significa por sí mismo, lo propio, y “estima” que es consideración y aprecio, por lo tanto, se define a la autoestima como el aprecio y consideración que las personas tienen por sí mismas. La autoestima es la importancia que una persona le da a su propia valía y se basa en todos los pensamientos, sentimientos, sensaciones y experiencias que la misma persona ha ido recogiendo durante su vida sumando a esto una actitud propia.

Toda persona tiene una opinión sobre sí misma, que constituye el autoconcepto o ideas referentes al valor personal, en situaciones normales, el hombre es consciente de sus características tanto positivas como negativas y comienza a preciarse o despreciarse a sí mismo, este sentimiento que acompaña al autoconcepto se denomina autoestima.

La autoestima de un individuo nace del concepto que se forma a partir de los comentarios (comunicación verbal) y actitudes (comunicación no verbal) de las demás personas hacia él, al igual que de la forma como el individuo percibe dichos niveles de comunicaciones. Si una niña, por ejemplo, escucha de su madre comentarios como “no te da la cabeza “etc., es probable que la niña adquiera un autoconcepto de su inteligencia no muy bien favorable diciéndose así misma: “yo soy tonta”, ella puede sentirse mal, inadecuada y triste, con esto concepto, lo que significa que sobre su inteligencia tiene un bajo nivel de autoestima.

La palabra autoimagen se refiere al perfil que una persona moldea sobre sí misma, el cual puede estar basado por comentarios de segundas personas o por una deducción propia. Una persona le da cierta importancia a su aspecto físico, es decir a la parte de sí misma que es visible para las demás personas y que por lo tanto influye en la relación con ella. Muchas personas tienden a etiquetarse bajo una palabra que puede describir su aspecto, esta autoimagen puede influenciar sobre la forma en que la persona se relaciona con otras.

Cuando se habla del respeto y aceptación que una persona desarrolla sobre ella misma, se está hablando de su autovaloración. Esta es un componente importante para el desarrollo de una alta autoestima, el valor que una persona se da, está íntimamente ligado al autoconcepto y la autoimagen, pudiéndose llamar a esto “reguladores de la autovaloración” el modo en que una persona se siente con respecto a ella misma afecta en forma decisiva todos los aspectos de su vida, desde la manera en que funciona en el trabajo hasta proceder como padre y sus posibilidades de progresar en cualquier ámbito. Las problemáticas internas de cada persona son los reflejos de su visión íntima, por lo tanto, la autoestima es el fundamento para que una persona se realice como tal.

Están relacionados con la autoestima problemas como la angustia, depresión, abuso del alcohol o drogas, bajo rendimiento en estudio o trabajo, inmadurez emocional, suicidio o crímenes violentos, etc. por esto, el desarrollo de la autoestima es fundamental para cualquier persona.

En la medida que cada uno de nosotros aprenda a amarse a sí mismo y transmita dentro de su familia mensajes de amor y estima por los demás miembros de ella, en esa medida se facilitarán la salud mental del núcleo familiar y se expandirá a los lugares y a las personas que frecuenten, quienes conforman dicha familia.

SALUD MENTAL

Desde el surgimiento del ser humano sobre la faz de la tierra ha buscado alcanzar un grado de bienestar, atributo que es común a todos los seres vivos. En esa búsqueda está necesariamente inmersa la salud mental como un elemento muy importante. El refinamiento de los procesos supresores de las fuentes de malestar, sufrimiento y desajuste, han conducido a la estructuración de lo que conocemos como “la salud” es sus términos generales.

La definición de salud exige establecer en donde empieza está y en dónde empieza la enfermedad. ¿Quién podría en determinado momento afirmar con toda confianza, que es una persona totalmente sana? Quien lo haga estaría en un error, pues

hablando en términos de salud física, posiblemente sufriría de caspa, caries dental y hongos de los pies, entre otros.

Traducido esto a la salud mental nos encontramos con que una persona por mucho que sea la felicidad o satisfacción que experimente en un momento dado, no está ajena a enfrentar toda clase de valladares en la vida cotidiana que lo coloquen en situaciones de angustia, culpa, depresión, ansiedad, entre otros, que afectan su salud mental.

En tal virtud, debemos comprender que la salud es un concepto mental que no debe ser tomado como sinónimo de perfección absoluta y que se refiere a que el hombre corriente a pesar de sus debilidades, defectos y de las cicatrices que le hayan ocasionado las experiencias traumáticas anteriores puede ser feliz de alguna manera, tanto para sí mismo como para los demás. Por otro lado, no es fácil estructurar con toda precisión el concepto, en vista que muchas personas tienen ideas peculiares al respecto, que difieren unas de otras, sin embargo, ante la necesidad de establecer una aproximación en salud mental, tomaremos la definición de la Organización Mundial de la Salud que dice así:

Salud Mental “Es un estado sujeto a fluctuaciones provenientes de factores biológicos y sociales, en que el individuo se encuentra en condiciones de conseguir una síntesis satisfactoria de sus tendencias instintivas, potencialmente antagónicas, así como de forma y mantener relaciones armoniosas con los demás y participar constructivamente en los cambios que puedan introducirse en el medio ambiente físico y social”.

SEXUALIDAD HUMANA

Existe una variada gama de principios y actitudes que hacen de la sexualidad algo complejo, la realidad refleja esta complejidad con numerosos síntomas, por un lado, existe un bombardeo publicitario de estímulos eróticos que traen confusión, por otro lado se debaten cuestiones sexuales y tienen lugar polémicas que producen una preocupación real por un tema considerado TABÚ.

La sexualidad es un aspecto importante de la personalidad humana, tomando en cuenta que por razones culturales el sexo se ha enfocado como algo impuro y que hace sentir culpabilidad en el niño y el adolescente. La sexualidad irá asociada en consecuencia con un temor indefinido que se arraigará profundamente en su personalidad.

La sexualidad es un atributo de la personalidad considerada en su totalidad como un ser integral con sus necesidades físicas, emocionales y sociales.

El cuerpo humano es sexuado en su conjunto, no solo los órganos genitales, por lo tanto, la sexualidad es básicamente la búsqueda de la realización a través de todo el cuerpo y toda la personalidad, por ello el medio de aproximación a otro, en una palabra, se puede definir como: COMUNICACIÓN.

Además, la sexualidad proporciona una profunda unión espiritual, psíquica y física, pues se comparten emociones y sensaciones originadas del amor, comprensión y respeto. Todo esto hace de la sexualidad una expresión amplia, activa y cambiante que se manifiesta por medio de los componentes bio-psicosociales de la personalidad.

Componentes de la sexualidad:

1. Componente Biológico: (sexo)

Los órganos genitales están conformados por el aparato reproductor masculino y femenino, su crecimiento, diferencia y desarrollo de ellos que se inicia en la fecundación y llega a su pleno desarrollo en la etapa de la pubertad.

2. Componente Psicológico: (Sentimientos, comportamientos y voluntad)

Nos indican la forma en que él o ella piensan, sienten o experimentan su sexualidad. La influencia de los padres sobre los hijos es un aspecto psicológico muy importante, pues la actitud familiar es la primera percepción de la sexualidad que el individuo tiene y la interioriza. El rol de la escuela puede contribuir a un desarrollo saludable de la sexualidad si se da una buena orientación. El aspecto psicológico está vinculado a los diferentes estímulos que cada persona experimenta de forma individual.

3. Componente Sociocultural:

El entorno social en que el individuo nazca y se desarrolle causará una gran influencia en su sexualidad, pues existen marcadas diferencias en el trato y las actitudes según el sexo, en la escuela, el trabajo, en la iglesia y en el hogar. Depende muchas veces de nuestra cultura que la mujer destaque o no en la sociedad, por ser mujer, y el hombre practique algunas otras por ser hombre, por lo que el condicionamiento social pesa mucho en el desarrollo de la sexualidad.

El sexo es dado desde el momento de la fecundación y lo forman una serie de características que nos identifican como hombre o como mujer, por lo que el sexo define el género masculino o femenino.

El sexo es lo que somos, no lo que hacemos o practicamos. Los órganos genitales y los órganos internos del ser humano dan características diferentes para el hombre y para la mujer, esto constituye la genitalidad.

No solo a través de relaciones sexogenitales se sostiene una relación sexual, el sexo acompaña al individuo en todas las relaciones que éste tenga durante toda su vida.

La aceptación del sexo en nuestra sociedad está vinculada a una serie de factores culturales que desencadenan una visión equivocada de la sexualidad influenciada por mitos y tabúes vividos o inculcados.

Todo el entorno donde el ser humano se desarrolle aportará elementos que ayudarán al desarrollo o bloqueo de su sexualidad.

La sexualidad es un aspecto que incide en la vida de todo ser humano incluso antes de su nacimiento, por lo que debe ser tomado en cuenta por la educación de todo individuo para que ésta sea integral.

De hecho, la educación sexual ha existido siempre, pero de manera informal, ya que por el simple hecho de vivir y ser seres sexuados, aunque como una transmisión espontánea natural y espontánea de costumbres y tradiciones. ⁸

⁸ SECCATID Manual de Educación Preventiva Integral, 2002

¿QUÉ ACTITUDES DEBE TOMAR EN CUENTA UN MAESTRO, MAESTRA, DOCENTE, DIRECTOR O UNA PERSONA QUE DETECTE UN CASO DE VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA, SEXUAL, DE RACISMO Y DISCRIMINACIÓN O DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO? SEGÚN PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN, ATENCIÓN Y REFERENCIA DE CASOS DE VIOLENCIA DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

QUE HACER ✓

- Asegurarse que quien interroge sea alguien en quien el niño, niña, adolescente o joven confíe.
- Asegurarse que el maestro (a) que lleve a cabo el interrogatorio sea el más capacitado para esta tarea.
- Asegurarse que el interrogatorio se haga en un lugar tranquilo y privado.
- Sentarse al lado del niño, niña, adolescente o joven no en frente de él.
- Decirle al niño, niña, adolescente o joven que esta conversación es privada y muy personal pero por tratarse de un problema serio la escuela, o establecimiento educativo deberá denunciar lo ocurrido a la justicia
- Realizar las preguntas y mantener una conversación en el lenguaje más comprensible al niño, niña, adolescente o joven.
- Si algún término o palabra no se entiende, pedir al niño, niña, adolescente o joven que trate de clarificarlo.
- Si de las respuestas surgiera que se deberán cumplimentarse otras instancias, explicarlo claramente.

QUE NO HACER ✕

- Manifestar que hablarán del “problema”, “la falta”.
- Descalificar o criticar las palabras que usa el niño, niña, adolescente o joven en el relato de lo sucedido.
- Sugerir las respuestas.
- Presionar si es que no responde a algunas preguntas.
- Dejar translucir que nos impresionamos por lo sucedido, por su conducta, o la de sus padres, madres, tutores o personas encargados de la guardia y custodia.
- Presionar o forzar al niño, niña, adolescente o joven para que se quite sus ropas.
- Realizar el interrogatorio con otros maestros (as).
- Dejar al niño, niña, adolescente o joven solo en compañía de un extraño.

2.2 OBJETIVOS

2.2.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar acciones de prevención tendientes a proteger los derechos humanos del niño, niña y adolescente como la atención de casos de violencia psicológica, física y trabajo infantil por medio de atención psicológica promoviendo la salud mental y el logro de una satisfacción personal y comunitaria.

2.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.2.2.1 Subprograma de servicio

- Brindar atención psicológica individual y grupal, niños, niñas de San Juan Sacatepéquez de todos los sectores y niveles socioeconómicos.
- Formar grupos de apoyo social, para mejorar la situación de las personas al compartir sus necesidades y problemas, aprender de las experiencias positivas y apoyarse mutuamente.

2.2.2.2 Subprograma de docencia

- Sensibilizar a los docentes de las diferentes escuelas acerca de la violencia intrafamiliar; sus causas y efectos.
- Promover aspectos de salud mental a padres de familia por medio de conferencias de educación afectiva, salud mental y sexualidad con el programa de Escuelas para padres

2.2.2.3 Subprograma de investigación.

- Identificar y determinar los principales factores emocionales que afectan al niño y niña víctimas de violencia referidos por la oficina de protección a la niñez y la adolescencia del municipio de San Juan Sacatepéquez.

2.3. METODOLOGÍA DE ABORDAMIENTO

El Ejercicio Profesional Supervisado se inició con acercamiento a la comunidad, una investigación diagnóstica para conocer la dinámica del municipio, visitas a la Municipalidad y escuelas donde se encontraban los niños violentados. Este acercamiento dio a conocer la situación geográfica del municipio, sus dimensiones culturales, historicidad, condiciones de vida, situación económica, política, creencias y valores. Pero no es hasta el momento que se inicia el proceso que se conocen las necesidades reales y condiciones de vida de la población. Este proceso se inicia en el mes de febrero del 2016 con una duración de ocho meses, concluyendo en el mes de septiembre; contando con la autorización del Coordinador de la Oficina de protección a la niñez y la adolescencia de San Sacatepéquez y el Alcalde Municipal vigente. Utilizando las siguientes metodologías para el abordamiento de los programas.

La Metodología Cualitativa como indica su propia denominación, tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad. No se trata de probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un determinado acontecimiento, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible. La investigación cualitativa es inductiva, de perspectiva holística, esto quiere decir que considera el fenómeno como un todo. Hace énfasis en la validez de las investigaciones a través de la proximidad a la realidad empírica que brinda esta metodología, la práctica en esta metodología se realiza a través de la interacción con los sujetos definidos. Toda investigación, de cualquier enfoque que sea (cualitativo o cuantitativo), tiene dos centros básicos de actividad. Partiendo del hecho que el investigador desea alcanzar sus objetivos los centros fundamentales de actividad consisten en: recoger toda la información necesaria y suficiente para alcanzar esos objetivos, o solucionar ese problema, y estructurar esa información en un todo coherente y lógico. De manera análoga, se lleva al campo del EPS, en un primer momento al hacer contacto con la comunidad elegida recabando toda la información necesaria para trazar los objetivos que se desean alcanzar partiendo de una problemática

específica, trabajando con informantes claves, vecinos, personas importantes de manera tal que integre en un todo coherente y lógico el fenómeno a estudiar. Dentro de la investigación cualitativa a su vez se utilizan otros instrumentos para enriquecer y precisar el proceso enfatizando que la observación frecuentemente se convierte en su principal instrumento.

La Metodología Analítica es un procedimiento más que consiste fundamentalmente en establecer la comparación de variables entre grupos de estudio y de control sin aplicar o manipular las variables, estudiando éstas según se dan naturalmente en los grupos. Este método consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia. Este método permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías. El análisis va de lo concreto a lo abstracto ya que mantiene el recurso de la abstracción puede separarse las partes (aislarse) del todo, así como sus relaciones básicas que interesan para su estudio intensivo (una hipótesis no es un producto material, pero expresa relaciones entre fenómenos materiales; luego, es un concreto de pensamiento). Analizar significa: Observar y penetrar en cada una de las partes de un objeto que se considera como unidad. Para llevar a cabo una investigación con base en el método analítico deben seguirse los pasos que a continuación se mencionan: observación, descripción, examen crítico, descomposición del fenómeno, enumeración de las partes, ordenamiento y clasificación.

En la Investigación documental, como es el caso del EPS, es aplicable desde el principio en el momento en que se revisan, uno por uno los diversos documentos o libros que nos proporcionarán los datos buscados, ya que, sin el análisis, el conocimiento se hace confuso y superficial. Sin la síntesis, el conocimiento es incompleto. Es decir, cuando se utiliza el análisis sin llegar a la síntesis, los

conocimientos no se comprenden verdaderamente. En consecuencia, la síntesis, sin el análisis arroja resultados ajenos a la realidad.

La Metodología Participativa combina interrelacionadamente la investigación y las acciones en un determinado campo seleccionado por el investigador, permite la participación directa del sujeto a investigar siendo el fin último de este tipo de metodología la búsqueda de cambios en la comunidad o población para mejorar las condiciones de vida. En términos generales se puede decir que la investigación participativa es una propuesta metodológica, insertada en una estrategia de acción definida, que involucró a los beneficiarios de la misma en la producción de conocimientos. De manera muy sintética, la metodología participativa es una combinación de investigación, educación-aprendizaje y acción. El estudio de los fenómenos sociales concretos (hechos y procesos), se puede realizar a través de la comparación en la dimensión histórica y en la dimensión estructural, o sea, la comparación en el tiempo de una situación social, y la comparación de las relaciones económicas, sociales y culturales dentro de la sociedad global de la que forman parte. El papel del investigador es contribuir a la formulación de teorías que expliquen la realidad social desde su perspectiva histórica, y traducir estas teorías en los procesos concretos de los grupos con los que trabaja. Por otra parte, participa en la investigación de la realidad social de los grupos y comunidades para contribuir a la interpretación objetiva de la misma y a la formulación de acciones para contribuir a la mejora en la comunidad y población determinada basándose en una integración del diálogo, investigación y análisis considerandos como parte de la experiencia educativa que sirve para determinar las necesidades de la comunidad.

Las actividades dentro de las acciones de servicio estuvieron dirigidas a todas las personas que asisten por ayuda a la Oficina de protección a la niñez y la adolescencia y además de ello se trabajó con personas ajenas a la Institución.

FASES:

Subprograma de atención directa

- **Identificación de problemas psicosociales:** mediante la observación minuciosa con la población que fue referida por la oficina de protección a la niñez y la adolescencia se bosqueja aquellos problemas prioritarios que aquejan la vida diaria de los niños y niñas.
- **Contacto con la población:** se dio a conocer que servicios presta la nueva clínica de Psicología con los docentes o padres que refirieron a los niños y niñas y cuál es el significado real de esta ciencia como las creencias que se manejan. Se dio a conocer los horarios de atención y el periodo de duración de las sesiones.
- **Interacción terapéutica y Diagnostico:** se realizaron sesiones individuales con los niños y niñas, recabado de información necesaria por medio de fichas clínicas y hojas de evolución, estableciendo un rapport necesario y explicando en que consiste la psicoterapia y el objetivo de la misma
- **Ejecución:** Todas las sesiones de atención directa se realizaron en la escuela a la cual pertenecía cada niño o niña, en la mayoría de las escuelas se fue otorgado un salón para la atención ya que de cada escuela había un promedio de entre 3 y 4 niños.
- **Cierre de Proceso:** finalización del proceso mediante la evolución presentando una síntesis diagnóstica lo que se valoró durante la psicoterapia.

Entre las técnicas e instrumentos que se utilizaron se encuentran:

- **Procesos Terapéuticos:** concepto que engloba diferentes procedimientos de psicoterapia en los que el terapeuta trata determinados temas que guardan relación con los problemas de los participantes ya sea este grupal o individual. o
- **Entrevista:** conversación que tiene como finalidad la obtención de información. Hay muy diversos tipos de entrevistas: laborales (para informarse y valorar al candidato a un puesto de trabajo), de investigación (realizar un determinado estudio), informativas (reproducir opiniones) y de personalidad (retratar o analizar psicológicamente a un individuo), entre otras.
- **Frases incompletas:** técnica proyectiva de enunciados que generan un diálogo e indagar acerca de las percepciones de la persona, sus temores o fantasías con respecto al futuro.
- **Terapia centrada en el cliente:** se enfoca en los pensamientos y sentimientos del paciente, los cuales el terapeuta simplemente clarifica a través de la comprensión y empatía.
- **Terapia Cognitiva:** proceso activo, directivo y estructurado, modificado el contenido de la estructura cognitiva.
- **Evaluación psicológica:** medida de algunos aspectos del comportamiento humano por medio de pruebas objetivas (test) que exigen contenidos cuidadosamente seleccionados y métodos de actuación e interpretación rigurosos. Los contenidos de estas pruebas pueden hacer referencia a cualquier aspecto del funcionamiento psíquico, incluyendo los rasgos de personalidad, las actitudes, la inteligencia y otros aspectos de índole emocional.

Subprograma de docencia

Las actividades dentro de las Acciones de docencia se dirigieron al personal docente de las diferentes escuelas donde se encontraban los niños y niñas violentados, trabajando la capacitación de identificación de violencia sexual, psicológica o intrafamiliar en los estudiantes.

- **Identificación de las debilidades:** se hizo una encuesta para corroborar en docentes casos que no han sido delatados sobre algún caso de violencia que han sufrido los estudiantes.
- **Planificación de actividades:** se elaboró un plan de actividades con el fin de enseñar a los docentes como identificar casos de violencia en los estudiantes a través del dibujo proyectivo.
- **Desarrollo de actividades:** se trabajó los días lunes por la mañana con el personal docente y administrativo de las diferentes escuelas a los cuales pertenecían los niños referidos, por tres meses con capacitaciones y charlas involucrando no solamente el conocimiento del proceso a seguir sino acerca de cómo identificar casos de violencia en los estudiantes.
- **Charlas:** se trabajó el día lunes por la mañana con charlas educativas con la finalidad de ofrecer información sobre la crianza afectiva con padres de familia.

Entre las técnicas e instrumentos que se utilizaron se encuentran:

- **Entrevista:** conversación que tiene como finalidad la obtención de información. Hay diversos tipos de entrevistas: laborales (para informarse y valorar al candidato a un puesto de trabajo), de investigación (realizar un determinado estudio), informativas (reproducir opiniones) y de personalidad (retratar o analizar psicológicamente a un individuo), entre otras.

- **Consulta a fuentes escritas:** diferentes bibliografías referentes a los temas a abordar.
- **Encuesta:** con el objetivo de verificar cuales son las necesidades que se pretenden cubrir.
- **Observación:** Visita a las escuelas donde estudiaban los niños afectados para poder observar cómo interactúan en las diferentes áreas y que debilidades y/o problemas se presentan en el entorno educativo.
- **Exposiciones:** presentación de un tema lógicamente estructurado en forma verbal, que provee de estructura y organización una amplia gama de información.

Subprograma de Investigación

- **Elaboración del diagnóstico de la problemática:** a través de entrevistas con informantes claves y grupos focales.
- **Identificación de los fenómenos psicosociales más relevantes:** se elaboró una jerarquización de los problemas psicosociales pujantes y se estudió cual era el mayor de ellos.
- **Población muestra:** de los niños y niñas que asistieron a psicoterapia se seleccionó un grupo de ellos para investigar el efecto de la violencia en ellos.
- **Consulta de fuentes bibliográficas:** se recurrió a fuentes teóricas como libros, documentos para sustanciar y fundamentar el tema. Se hizo uso de los recursos tecnológico como el internet y material de apoyo del mismo medio.
- **Elaboración de instrumentos de aplicación:** se elaboraron encuestas y entrevistas estructuradas acerca del tema y se aplicaron a informantes claves.

Entre las técnicas e instrumentos que se utilizaron se encuentran:

- **Diálogo:** conversación entre dos o más personas. Elemento esencial que permite conocer las características al paciente transmitir su malestar y dar a conocer su problemática, dando como resultado un enriquecimiento de ideas y posturas nuevas ante su problemática.
- **Entrevista:** conversación que tiene como finalidad la obtención de información. Hay muy diversos tipos de entrevistas: laborales (para informarse y valorar al candidato a un puesto de trabajo), de investigación (realizar un determinado estudio), informativas (reproducir opiniones) y de personalidad (retratar o analizar psicológicamente a un individuo), entre otras.
- **Consulta a fuentes escritas:** diferentes bibliografías referentes a los temas y problemáticas a abordar.
- **Testimonios:** declaración o manifestaciones sobre la problemática o acontecimiento que se busca ahondar.
- **Trabajo con grupos focales :** con grupos de niños y niñas de una misma escuela, población que manifiesta los factores que predisponen la problemática a investigar.
- **Observación:** Visita a las comunidades, estudio directo de la conducta y patrones que influyen en la comunidad.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

3.1 Subprograma de atención directa

El programa de atención directa psicológica se inició con la promoción del mismo durante los primeros meses, por medio de carteles, afiches, cartas de presentación, así como también visitando a los directores(as) de las escuelas de las comunidades. Cuando los niños y niñas empezaron a llegar se realizaron entrevistas con cada uno, referidas para abrir expedientes psicológicos y llenar historia clínica y se elaboró un plan de tratamiento tomando en cuenta la problemática emocional. Se realizó el contrato terapéutico el cual consistió en reglamentos internos de las terapias. Se visitó a cada escuela una vez por semana y se atendía a varios niños entre 4 y 7 por escuela con terapia individual con una duración de 45 a 50 minutos dependiendo del problema.

Los instrumentos que se utilizaron fue historia clínica para obtener datos generales e historia del problema actual.

La población que asistió a la Oficina de protección a la niñez y la adolescencia de San Juan Sacatepéquez fueron niños y niñas, entre las edades de 5 a 13 años quienes presentaron problemas de diversa índole. La mayoría de la población asistida profesaba la religión católica. El nivel socioeconómico en su mayoría de escasos recursos. La atención psicológica fue lunes, martes y miércoles en horario de 7:30 a 12:00 horas.

Los objetivos para la atención directa fueron:

1. Brindar atención psicológica individual y grupal, niños, niñas de San Juan Sacatepéquez de todos los sectores y niveles socioeconómicos.
2. Formar grupos de apoyo social, para mejorar la situación de las personas al compartir sus necesidades y problemas, aprender de las experiencias positivas y apoyarse mutuamente

Actividades realizadas en atención directa:

- Jornada de promoción del nuevo servicio psicológico: se promociono el servicio psicológico, a través de carteles.
- Planificación de la atención psicológica: Se elaboró un plan de tratamiento tomando en cuenta la problemática emocional del niño o niña.
- Establecimiento de Rapport: Se realizó una entrevista inicial con cada uno de los niños y niñas referidas para abrir expedientes psicológicos y llenar historia clínica.
- Atención psicológica directa con la población atendida y Diagnóstico: Se brindó orientación psicológica y seguimiento del caso al niño según problemática.
- Terapias grupales: Se formó grupos de niños y niñas con características similares en cuanto a su problemático psicosocial.
- Se realizó visitas a los maestros de pacientes en las escuelas y se brindó toda la información solicitada.
- Apoyo emocional con niños con problemas relacionados con abuso sexual, niños que tenían mala conducta en la escuela. Así como también se trabajó abandono emocional en el niño.
- Se trabajó con niños con problemas desafiantes y opositoristas, niños problemas de la actividad y de la atención en la escuela.
- Se atendió caso de paciente menor con problemas de encopresis, debido a la falta de atención y afecto de la madre.

- Se realizó terapia de relajación grupal ya que referían sentirse estresados y ansiosos, se realizaron actividades recreativas.

Resultados

- Se logró captar la atención de los padres y hacer ver la importancia que tiene la psicología en los problemas de violencia en los niños y niñas. Esto hizo que muchos padres adoptaran una forma diferente de ver la clínica psicológica así también muchos se acercaron a solicitar consultas.
- Mejor comunicación con los maestros y padres de familia de los niños y niñas atendidos.
- Mejoramiento en algunos niños que manifestaban mala conducta en la escuela.
- Algunos niños lograron expresar sus sentimientos acerca de sus problemas.
- Mejoramiento de la relación del maestro con los niños desafiantes.
- Algunos maestros refirieron cambios en niños que tenían problemas de atención.
- Mejor comunicación entre padres e hijos.
- Se concientizó a la población de la importancia de la salud mental lo cual ayudó a promover la salud integral del niño.
- Al conocer esto se pudo trabajar en las consultas tanto con el niño como con la madre con el fin de brindar psicoterapia individual con ambos y al mismo tiempo contribuir con el bienestar familiar

- En la mayoría de casos se dio una respuesta favorable y se observó una constante participación tanto de parte de la madre como de los niños, lo cual favoreció el plan elaborado para subsanar los casos de violencia.
- Se logró terminar de trabajar el programa con la mayoría.
- Se dio más involucramiento de parte de la madre y en algunos casos del padre lo cual fue uno de los mayores logros trabajados en la clínica. Estos cambiaron de manera significativa los patrones de crianza.

Cuadro 1

Distribución por edad y sexo de las consultas atendidas en la clínica de psicología referidos por la oficina de protección a la niñez y la adolescencia

edad	femenino	masculino	total
5-6	5	4	9
7-8	1	2	3
9-10	2	5	7
11-12	3	5	8
13-14	0	1	1
Total	11	17	28

Se logró terminar con 28 niños que presentaron problemas de acoso en algún caso de violencia ya sea sexual, psicológica, intrafamiliar, etc. En los expedientes clínicos se dejó por escrito los casos que no se cerraron y se establecieron cuáles serían los casos para seguimiento.

También hubo casos en los que solo asistieron una vez debido a que necesitaban más consejería u orientación. Varios de estos casos se dieron por problemas que los padres tenían con respecto a la conducta del niño.

Estas citas de orientación contribuyeron en poco al desarrollo del niño.

En cada caso se llenó la historia clínica con datos importantes para poder elaborar una adecuada impresión clínica, así como para poder elaborar el plan de tratamiento necesario para cada caso.

Cuadro 2

Cuadro de distribución por motivos de consulta atendidas en la clínica.

Motivo de consulta	femenino	masculino	Total
violencia sexual	6	7	13
violencia psicológica / emocional	3	4	7
violencia física	1	5	6
violencia por negligencia	1	1	2
Total	11	17	28

Tomando como base lo anterior, así como la conducta del niño en la clínica se pudo tener una impresión clínica y establecer así el plan de tratamiento a utilizarse y al tener una adecuada impresión clínica se trazó el plan de tratamiento logrando con esto llenar las expectativas tanto de la terapeuta como del paciente según las necesidades que este tenía.

3.2 Subprograma de docencia

En el marco de un programa de docencia comunitario de intervención se llevaron a cabo acciones de sensibilización y primera capacitación en el tema de violencia con los profesores de las escuelas municipalizadas de San Juan Sacatepéquez en donde se encontraban grupos de niños con necesidades de atención psicológica. Los profesores de dichas escuelas plantearon varias inquietudes y tareas pendientes para los futuros equipos de investigación en relación al tema de la violencia y de la capacitación de profesores en estas:

- La necesidad urgente de contar con material de apoyo para trabajar los temas de violencia y abuso con los alumnos, y con los padres de familia.
- La necesidad de contar con herramientas concretas de para la detección, primer apoyo y derivación de los niños víctimas de violencia.
- La necesidad de recibir capacitación en temas como el enfrentamiento de conflictos, y el desarrollo de alternativas no violentas de resolución de conflictos.
- La necesidad de desarrollar destrezas instrumentales para abordar estos temas con los padres, que pueden ser un factor facilitador u obstaculizador en el abordaje de estos temas con los niños
- La necesidad de incluir en los talleres de capacitación en violencia el tema del desgaste profesional de los profesores y el desarrollo de factores protectores frente a este desgaste.

Los objetivos para docencia fueron:

1. Sensibilizar a los docentes de las diferentes escuelas acerca de la violencia intrafamiliar; sus causas y efectos.
2. Promover aspectos de salud mental a padres de familia por medio de conferencias de educación afectiva, salud mental y sexualidad con el programa de Escuelas para padres

Actividades realizadas en docencia:

- Talleres de educación afectiva : Se trabajó problemas relacionados entre esposos; con padres que tenían problemas con la crianza, supervisión y control con sus hijos, padres sobreprotectores; casos por trastornos de estrés post traumático.
- Salud Mental: depresión grave y leve; con mujeres que tenían problemas de Ansiedad y depresión.
- Sexualidad Humana: Se orientó a los padres de familia sobre la planificación familiar.
- Violencia Intrafamiliar y otros tipos de violencia: En base al prueba de la figura humana se les enseñó a los docentes como identificar abusos sexuales, violencia intrafamiliar y otros casos de violencia
- Sistematización de las actividades: Perspectiva de todo el proceso que se ha llevado a cabo en la escuela sobre la atención psicológica.
- Plenaria después de finalizar el taller para concluir y evaluar: Conocieron la importancia y utilidad del dibujo proyectivo

Resultados

- En el mediano y largo plazo, disminución de los casos de maltrato y abuso infantil, al interferir en los circuitos de transmisión transgeneracional de patrones violentos de los núcleos familiares.
- En el mediano plazo impacto en los niveles de delincuencia juvenil en la medida que disminuye la deserción escolar, se interrumpen los circuitos de repetición de las conductas violentas.
- En el mediano y largo plazo, disminución en los niveles de violencia observados en la comunidad
- Contribución a un cambio en la escuela, en la dirección de la no violencia y la humanización y democratización de la convivencia y las relaciones interpersonales a través de la sensibilización frente al tema.
- Impacto en la educación de valores mínimos de solidaridad, respeto y no violencia.
- Contribución a la puesta en circulación dentro de las escuelas de ideas alternativas a la resolución violenta de conflictos.

3.3 Sub programa de investigación

Los problemas de abuso de violencia en niños y niñas suelen tener diversas génesis, el conocer esto fue el objetivo de la investigación determinar los principales factores emocionales que afectan al niño y niña víctimas de violencia, los cuales fueron referidos en su mayoría por docentes de las escuelas donde estudiaban los niños y niñas violentados y referidos por la Oficina de protección a la niñez y la adolescencia.

Dicha investigación se trabajó con un grupo de 14 niños los cuales fueron tomados de los niños y niñas que se atendían en el subprograma de atención directa.

Se seleccionaron los 14 niños con los cuales se trabajarían en la investigación, en cada caso se realizó lo siguiente:

- Se les llenó la historia clínica. Con lo cual se lograron conocer datos importantes de la historia social, personal y familiar del niño aspectos importantes de conocer para la investigación.
- Se aplicó el Test de la Familia. Con el cual se logró conocer datos acerca de la dinámica familiar del niño, o bien del entorno donde este se desenvuelve. Sirvió como auxiliar a la hora de conocer los conflictos internos del niño dentro del ámbito familiar, si existía algún tipo de violencia en la familia.
- Se le mandó al maestro encargado de grado la Guía de observación de conductas: con la cual se logró conocer también la conducta del niño dentro del aula. Esta guía mostraba en sí el desenvolvimiento del niño, desde el punto de vista del maestro.

Los objetivos para el Investigación fueron:

1. Identificar y determinar los principales factores emocionales que afectan al niño y niña víctimas de violencia referidos por la oficina de protección a la niñez y la adolescencia del municipio de San Juan Sacatepéquez.

Actividades realizadas en Investigación:

- Investigación de campo: Se pidió la autorización al Director del establecimiento educativo para iniciar el proceso de investigación en niños y niñas de las diferentes escuelas.
- Elaboración del diagnóstico de la problemática: A través de entrevistas con informantes claves y grupos focales.
- Identificación de los fenómenos psicosociales más relevantes: Se elaboró una jerarquización de los problemas psicosociales pujantes y se estudió cual era el mayor de ellos.
- Consulta de fuentes bibliográficas: Se recurrió a fuentes teóricas como libros, documentos para sustanciar y fundamentar el tema. Se hizo uso de los recursos tecnológico como el internet y material de apoyo del mismo medio.
- Elaboración de instrumentos de aplicación: Se elaboraron encuestas y entrevistas estructuradas acerca del tema y se aplicaron a informantes claves.

Resultados

- Gracias a la historia clínica se recopiló información importante acerca de su vida personal, social y familiar, siendo esto de gran importancia en la investigación.
- Se entrevistó un total de 28 niños y niñas en las diferentes escuelas.
- Se dieron a conocer los objetivos específicos del programa que se trabajaría con ellos y se hizo conciencia de la importancia de la participación activa de cada madre o encargada y de los niños en sí.
- Al conocer la opinión de los participantes se pudieron establecer los lineamientos que se trabajarían durante la realización de la investigación.
- Los padres se comprometieron a participar en los talleres y en las actividades programadas.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Esta sección expone de manera profunda las relaciones derivadas del análisis anterior, las cuales ponen de manifiesto lo importante y necesario de atender y principalmente prevenir violencia en todas sus formas, proveyendo a niños, niñas y adolescentes de los instrumentos, las herramientas y las competencias para actuar como auto-protectores de su vida, en el entorno en que se encuentren. Para ello y de manera prioritaria queda establecido que no es sino la familia el lugar que debe procurar la seguridad de hijos e hijas; sin embargo los estudios antecedentes al presente, muestran que en gran porcentaje, es precisamente en los hogares o lugares de supuesta confianza, en donde los abusos y el maltrato tiende a ocurrir con mayor frecuencia, asimismo, que son las mujeres, específicamente las niñas, las víctimas que sufren en mayor porcentaje de abuso sexual ⁹y que en ambos géneros, las edades de las víctimas oscilan entre los 0 y los 17 años de edad, de los casos denunciados. ¹⁰Guatemala cuenta con leyes que buscan garantizar la protección de la niñez y la adolescencia en torno a abusos de toda naturaleza, incluida la sexual; las mujeres y niñas guatemaltecas gozan también de una ley que gira alrededor de la violencia sexual, la trata y otras formas de violencia sexual; leyes que garantizan no sólo la protección, sino la justicia. Sin embargo, año tras año los casos de denuncia de violencia incrementan o se descubren, y la atención tanto judicial, médica o psicológica, que puede darse a las víctimas es poca, a veces nula, dependiendo de la región en la que se encuentre en Guatemala. Se ha de exponer también que no solamente en Guatemala se conoce a la violencia en niños y niñas, especialmente como un mal que aqueja a la niñez y adolescencia; en otros países se presta con mayor atención a este fenómeno, tanto desde los aspectos jurídicos como desde los psicológicos, así como la elaboración de instrumentos legales que protejan y garanticen la atención a las víctimas que, de acuerdo a investigaciones antecedentes, presentan las mismas o muy similares características

⁹ INE, 2009

¹⁰ PDH, 2011

en cuanto se refieren al contexto del abuso (el hogar) y en cuanto a quiénes son los agresores incidentes (los familiares). Expuesto lo anterior, se hace evidente que es la prevención la herramienta clave para comenzar a combatir cualquier tipo de violencia en niños y niñas, para reducir los índices, para proteger a niños y niñas que, bajo esta forma de maltrato y abuso, son alterados en su desarrollo, tanto físico como psicológico que les marca de por vida. La prevención se propone como una manera de autoprotección; que la población infantil incremente sus conocimientos sobre el riesgo y mejore sus habilidades de afrontamiento ante cualquier tipo de violencia que los aqueje, habilidades que les permiten no solamente detectar sino detener el abuso. La educación de valores en los hogares y en las escuelas es de suma importancia cuando se aborda el tema de la prevención, programas educativos bajo este formato han comenzado ya a hacer su parte.

El trabajo realizado en la Oficina de Protección a la niñez y la adolescencia ubicada en la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez y fue promocionar el bienestar psíquico a escolares, docentes y personas que acudieron a consulta psicológica, el cual se tradujo en una mejor salud mental y el logro de una satisfacción personal y comunitaria, la intervención directa por medio de cada uno de los programas realizados, alcanzó los logros y metas planteados. A continuación, se analiza y discute los aspectos más relevantes y observados en las diferentes actividades ejecutadas en los respectivos subprogramas.

4.1 Subprograma de atención directa

Este se inició con la promoción del servicio durante el primer mes, por medio de carteles, afiches, cartas de presentación, lo cual dio lugar a que la población se enterara del servicio de psicología que prestaría la Oficina de Protección a la niñez y la adolescencia, por lo tanto, se daba a conocer el servicio y llegaban con mayor frecuencia a pedir citas.

Un obstáculo fue que al iniciar el servicio no se contaba con un espacio fijo en las escuelas que se visitaban para atender a los pacientes, no se respetaba la privacidad y había interrupciones constantes, ya que para brindar un mejor servicio

es imprescindible contar con un lugar privado que reúna las condiciones adecuadas, por lo que se solicitó el apoyo a los Directores de las diferentes escuelas, para que facilitaran un espacio para realizar las consultas de Psicología, quienes dieron la importancia a la atención de la salud mental proporcionando un lugar adecuado.

Dentro de la población atendida, la situación económica era precaria y por lo tanto esto daba lugar a que los principales motivos de consultas fueran problemas de tipo familiar, así como de asilamiento lo que provocaba abuso sexual en algunos pacientes. La falta de comunicación, comprensión, apoyo y poca tolerancia permite en muchos casos el conflicto de pareja y las agresiones que les dan a sus hijos.

Los logros obtenidos con la ejecución del subprograma de servicio a través de la consecución de los objetivos propuestos, fueron evidentes, en su mayoría a largo plazo, porque una vez iniciados los procesos terapéuticos con niños, adolescentes y adultos, era determinante la constancia que los pacientes tuvieron respecto al proceso.

Los procesos iniciados con la población infantil y adolescente en la mayoría de los casos resultaban sencillos, ya que se lograban establecer con rapidez, ciertos niveles de empatía que permitían el inicio adecuado del proceso.

En algunos pacientes en edad preescolar, por su condición y edad, mantenían un apego profundo por la madre y que en ocasiones tardaban varias sesiones para despegarse de la madre, en estos casos también se reconoce el apego de la madre hacia el infante, ante la idea de dejarlos solos con la terapeuta, esta actitud le transmite de manera inconsciente, sentimientos de inseguridad que complican la actitud del niño o niña para integrarse a un nuevo entorno, sin la presencia de la madre.

También se atendieron casos de pacientes menores que no seguían instrucciones, con ciertos grados de hostilidad, apáticos y mentirosos; y niños con el problema de

que cuando tenían que irse, querían llevarse los juguetes, lloraban y hacían berrinche.

Estas situaciones demostraron a la terapeuta que es fundamental el uso de la paciencia en cada uno de los procesos y aunque en ocasiones era inminente la ansiedad por el proceso, fue un factor de aprendizaje el manejo de la tolerancia, especialmente con los pequeños.

En algunos casos era común que los padres y madres al descubrir que gran parte de la problemática del niño o niña, correspondía a un reflejo de ellos mismos y al encontrarse con un proceso largo para lograr cambios permanentes, preferían abandonar la clínica, era evidente que no habían encontrado la cura para resolver sus problemas y dificultades y no comprendían que las conductas de sus hijos e hijas no eran más que la descarga de todas las problemáticas familiares acumuladas, y que ahora se canalizaban a través de la energía de los niños.

Los resultados obtenidos en los niños en el proceso, llevaban primero efectos negativos a la escuela, con respecto a su maestra y compañeros, pero cuando el niño lograba, a consecuencia de la maduración del trabajo en la clínica, evidenciar su problemática en el hogar, era directamente ahí donde descargaban sus emociones, lo cual traía como consecuencia una mejor significación en la escuela, y por consiguiente un avance a la solicitud inicial del motivo de la consulta. Este era el momento en que el entorno familiar y especialmente los padres, quienes determinaban con su actitud los avances perdurables que conseguían de sus hijos e hijas, como en ellos mismos.

Algunos de los padres de familia que se acercaban, en un principio mostraban desconfianza, y en algunos de los pacientes se pudo analizar los prejuicios que manejan ante la psicología, tales como la consideración de que ir al psicólogo es solo para “personas que están mal de la mente”; comentarios que reflejan que la

educación en salud mental es nula, infiriéndose además que dichas ideas en muchos casos son transmitidas por sus propios padres o madres.

Sin embargo, con el transcurrir de las sesiones semanales se lograba la empatía necesaria para el alcance de progresos adecuados en la resolución de su problemática.

La población que alcanzó a finalizar su proceso terapéutico quedó satisfecha con los resultados obtenidos y con una perspectiva diferente sobre las seguras problemáticas que tendría que enfrentar en el futuro; ahora poseían estrategias necesarias para resolver dichos retos.

Con este apoyo, atención y orientación psicológica, los pacientes pudieron mejorar su estilo de vida, ya que ellos comprendieron que siempre hay una solución a los problemas.

Procedimiento de trabajo durante las sesiones psicológicas:

La información fue recopilada a través de sesiones individuales. Las cuales fueron Programadas de la siguiente forma:

Historia clínica: brindó la información significativa desde el nacimiento hasta la fecha. Con la ayuda de los padres de familia se logró completar la información. La finalidad de esta sesión fue abordar el tema acerca del accidente experimentado por la familia.

Entrevista con los padres de familia: se realizó de forma individual dentro de las instalaciones de la escuela, se indagó acerca de la situación socioeconómica familiar, integración familiar, así como los cambios de comportamiento que ellos observaron del paciente y como consideraron ellos que afectó al niño víctima de violencia.

Cuestionario dirigido a los maestros de grado: se realizó la entrevista de forma individual con cada uno de los maestros de grado de cada uno de los niños, dentro de las instalaciones del colegio. Obteniendo información acerca del rendimiento escolar, el comportamiento del niño dentro y fuera del salón de clases, la relación que mantiene con sus compañeros de aula, así como la disposición del niño en participar en las actividades escolares asignadas por el maestro.

Entrevista con el niño: se realizó de forma individual dentro de las instalaciones de la escuela, preguntándole acerca de sus actividades favoritas, cuáles son sus expectativas para el futuro (estudios, familia) Cómo es su relación con las personas con las que convive a diario (familia, maestros, amigos, compañeros de estudio) se aplicó la prueba de atención

Observación estructurada: se utilizó para registrar la información acerca del comportamiento que manifestaron los niños, tanto en forma individual como grupal, dentro del aula y en actividades extra-aulas. Se observaron a los niños durante 2 semanas de clase y dentro de sus actividades escolares.

Inicio de la terapia de Juego: se le explicó al niño que puede jugar con todos los juguetes que quiera, y que tendrá un tiempo para hacerlo, cuando termine el tiempo no podrá llevarse ningún juguete fuera de la clínica, así como no podrá agredirnos. Al dar estas indicaciones dentro de la clínica se permitió al niño que expresara sus sentimientos a través del juego sin herir a otras personas temiendo represalias posteriores. Además, se logró mantener una actitud positiva hacia el niño.

Terapia de juego no dirigida: el juego (se dejó libre) simplemente se observó el comportamiento del niño y la niña, se analizó la forma en que el niño jugaba, así como los juguetes que utilizó, se evaluó la ansiedad del niño en el juego, si dejaba de jugar repentinamente, inquietudes temores y emociones.

Aplicación del test del dibujo de la figura humana: se le dio al niño una hoja de papel bond tamaño carta, se colocó la hoja de papel de forma horizontal, hubo sobre la mesa 1 lápiz HB2. y un borrador, las instrucciones que se le dieron al niño fueron “necesito que dibujes una figura humana en esta hoja” se observó la disposición del niño para dibujar, que partes le cuesta más dibujar, si hace preguntas sobre la misma, etc. A la mayoría de preguntas se le trató de responder “hazlo lo mejor que puedas”, al finalizar el dibujo se le aplicó la entrevista del protocolo (ver en los anexos). Y se procedió a la realización del segundo dibujo contrario al género que dibujo primero. Se procedió luego a la interpretación de los resultados.

Aplicación del test de la familia: se le dio al niño una hoja de papel bond tamaño carta, se colocó la hoja de papel de forma horizontal, hubo sobre la mesa 1 lápiz HB2. y un borrador, las instrucciones que se le dieron al niño fueron “necesito que dibujes una familia en esta hoja” se observó la disposición del niño para dibujar, que partes le costaron más dibujar, si hace preguntas sobre la misma, etc. A la mayoría de preguntas se le trataron de responder “hazlo lo mejor que puedas”, al finalizar el dibujo se le aplicó la entrevista del protocolo. Se procedió luego a la interpretación de los resultados.

4.2 Subprograma de docencia

En este programa se planificaron diversos objetivos entre los cuales estaban Sensibilizar a los docentes de las diferentes escuelas acerca de la violencia intrafamiliar; sus causas y efectos.

De acuerdo con las actividades que se realizaron con los docentes se obtuvieron resultados satisfactorios, por la colaboración de la autoridad y del claustro de maestros de los establecimientos educativos, a quienes se les presento el programa de las actividades que se realizarían. Al realizar las visitas a las escuelas se pudo observar la atención que prestó la directora y el claustro de maestros, dando una cálida bienvenida a la epesista.

Se pudo notar que algunos maestros se sentían frustrados ante algunos tipos de comportamiento, el bajo rendimiento y otros problemas que aquejan a ciertos grupos de alumnas de dichos establecimientos; por ello la atención psicológica viene a reducir la problemática que aqueja a los estudiantes y de alguna manera la preocupación de los maestros.

Se obtuvo de los maestros, interés, colaboración y agradecimiento por el trabajo desempeñado en dicho lugar, manifestando que los padres no poseen los medios para pagar los servicios profesionales.

Las técnicas que se emplearon en este trabajo permitieron ver más allá de los problemas en los que las niñas se encontraban. Se pudo observar que los niños y niñas viven en hogares problemáticos y violentos, muchas de ellas conviven con padrastros de los cuales reciben únicamente malos tratos, golpes, carecen de amor, cariño, comprensión y la comunicación no existe en sus hogares.

Los talleres desarrollados con los docentes fueron de acuerdo a sus necesidades, ya que los niñas y niñas necesitaban ser orientadas, para prevenir cualquier tipo de violencia. Así mismo de la necesidad que tienen de expresar sus experiencias, sus sentimientos, sus emociones y que muchas veces necesitan sentirse importantes y amadas, permitiendo la reflexión sobre la necesidad de protegerse a sí mismas ante cualquier tipo de violencia, y aunque se debe comprender a los padres de familia, debido a que ninguno ha sido educado para serlo sin cometer errores, tampoco es conveniente aceptar los abusos sin pedir ayuda; sugiriendo solicitarla a personas de confianza, como maestros o adultos que consideren los puedan ayudar.

A tales soluciones fue posible llegar, debido a que el trabajo de la epesista era facilitar el diálogo y la participación entre los estudiantes y los docentes, lo cual demuestra que, aunque el tiempo de trabajo parezca poco cuando el conocimiento es compartido, discutido y transformado, es posible hacerlo significativo y por consiguiente influye y enriquece el pensamiento de los docentes. Esta forma de

trabajo también descubre que los docentes no están acostumbrados a opinar y a emitir juicios críticos sobre lo que acontece a su alrededor y además el Sistema Educativo carece o no hace uso de recursos pedagógicos para fomentar el análisis de su realidad y el pensamiento de su transformación.

Por otro lado, el objetivo de capacitar a un grupo de docentes era dar orientación sobre temas de educación preventiva integral, lo cual se logró satisfactoriamente. Los diferentes equipos de trabajo en las escuelas sintieron la necesidad de la intervención de Psicología, en donde se abordaron temas de afectividad y motivacionales, que se consideraron indispensables para sus vidas.

También se realizaron otras actividades a parte de las programadas en el proyecto de EPS, ya que algunos directores solicitaron que se impartieran conferencias a las escuelas. En ocasiones era difícil atender a estas escuelas ya que no siempre había transporte o porque en ocasiones tenían alguna reunión o asamblea general; sin embargo, la psicóloga epesista acudía a las escuelas para la realización de los talleres solicitados.

Asimismo, se orientó e informó a maestros de escuelas y estos manifestaron interés, colaboración y participación en el desempeño de las actividades; manifestando que el conocimiento no tiene límites y que es necesario e importante adquirir más conocimiento y aplicarlo cuando sea necesario.

También se puso a su disposición, a la Oficina de protección a la niñez y la adolescencia para que refirieran a sus alumnos víctimas de algún tipo de violencia, pues este tipo de ayuda usualmente no llega hasta sus comunidades.

También se orientó a parejas de matrimonios, y se les impartieron temas que ayudaron a que las parejas mejoraran las relaciones matrimoniales, ya que hoy en día existen muchos fracasos matrimoniales e infidelidades.

Las actividades realizadas a parte de las planificadas en el proyecto de EPS, fue de gran beneficio ya que se obtuvo mayor conocimiento y experiencia.

4.3 Subprograma de investigación

A través de la recopilación de resultados de las entrevistas con 14 pacientes de terapias individuales, se logró determinar qué es lo que piensan los niños y niñas acerca de la Violencia siendo ellos mismos víctimas de la misma ya que este era uno de los objetivos de la investigación. Para ello conforme la investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

- En San Juan Sacatepéquez persisten los grandes rezagos en la garantía del bienestar de niñas, niños y adolescentes, principalmente en la obligación del estado de garantizar la sobrevivencia infantil y de acceso a los servicios sociales básicos, especialmente de salud y seguridad alimentaria, cuyos indicadores reflejan la gravedad de su situación y coloca al país entre los que violentan el derecho a la vida de la niñez y adolescencia de manera reiterada.
- Existen grandes desafíos para la realización de todos los derechos de la niñez y la adolescencia. La mejoría de la sobrevivencia materna y neonatal, así como la erradicación de la desnutrición crónica y aguda, por ejemplo, son las áreas en donde existen los mayores rezagos y que ponen a San Juan Sacatepéquez entre los municipios que, de manera directa, vulneran el derecho a la vida de la niñez y adolescencia, al seguir promoviendo un modelo económico social a través de la desigualdad y la exclusión, promueve la muerte social de la mayor parte de las niñas, niños y adolescentes del país.
- No existen avances en las tasas de escolarización, más bien hay retrocesos considerables en la cobertura, cuyos puntos más marcados se encuentran en los niveles básicos y diversificado, que dan pie a considerar que la tendencia del sistema educativo promueve la exclusión y la desigualdad

- Las áreas urbanas y rurales, donde las regiones con población mayoritariamente indígena son las más excluidas.
- A pesar de la existencia de un marco jurídico que materializa la doctrina de la protección integral de la niñez y la adolescencia, no existe un marco político formalmente instituido que promueva el acceso a la recreación, la socialización y la participación de la niñez y la adolescencia.
- La municipalidad de San Juan Sacatepéquez, no tiene una capacidad absoluta para garantizar el acceso a espacios de recreación y socialización, además de que gran parte de sus ingresos presupuestarios son malversados y empleados para otros menesteres distintos de los de sus objetivos.

Asimismo, se logró determinar que en muchas familias el hombre es el que aporta en la economía del hogar sin embargo se evidencia irresponsabilidad de parte de estos, ya que no aportan económicamente lo necesario para mantener a la familia.

La violencia intrafamiliar afecta a un alto porcentaje de familias, sin distinción de niveles sociales, económicos o culturales. A las víctimas les cuesta mucho relatar lo que les sucede pues tienen miedo, vergüenza y por lo general, tienden a culparse de la situación. Muchos de los pacientes atendidos eran víctimas de violencia por parte de un familiar cercano.

4.4 Análisis de contexto

El trabajo del EPS fue satisfactoriamente aceptado por la población a la que se le brindó el servicio, pues se notó en la población el agrado hacia el mismo. Fue beneficioso en lo educativo, en lo personal y en lo familiar.

La población a la que se atendió, manifestó que dicho trabajo fue de mucho beneficio tanto para las madres como para sus hijos. Instaron a los psicólogos EPS a seguir prestando el servicio ya que esta y otras comunidades carecen de medios económicos para poder solventar el pago económico a los profesionales.

Este programa permitió un mejor aporte para la investigación, atención, orientación y apoyo psicológico. Psicología siempre apoyó e hizo capacitación de pacientes con situaciones de problemas familiares y escolares. Los dos médicos se mostraron muy anuentes a colaborar con el departamento de psicología, ya que se logró intervenir a tiempo en muchas de las problemáticas.

A pesar de todos los buenos resultados obtenidos, hubo algunas limitaciones en algún momento, que no permitieron un mejor desempeño del programa tales como la falta de transporte para llegar a las comunidades cuando eran días festivos o cuando el bus tenía desperfectos mecánicos.

Existen alrededor de 100 escuelas en todo el municipio de San Juan Sacatepéquez y 1 centro de Salud que presta servicio de psicología para San Juan Sacatepéquez lo cual es preocupante pues en toda escuela existen casos de violencia hacia los niños y niñas, pero no hay quien pueda brindarles ayuda psicológica.

Desde que se promocionó que en la municipalidad iba a haber un Departamento de Psicología la población empezó a llegar y algunos pacientes llegaban referidos de distintas instituciones. Siempre hubo pacientes que atender. Incluso algunas maestras de las escuelas realizaban consultas psicológicas para ellas y para sus hijos a quienes llevaban por problemas escolares y personales.

Por otro lado, la salud mental lograda en la mayoría de los pacientes, fue notable la importancia que ellos le dieron, quedando muy agradecidos por las conferencias y talleres brindados.

Entre las deficiencias encontradas en las habilidades afectivo-personales se encontraron:

Baja autoestima la cual se determinó no es provocada por las secuelas físicas si no por el entorno en el que vive, el temor de expresar las emociones y sentimientos es debido al tipo de crianza que han tenido por parte de los familiares, los cuales han sido represivos causando inhibición en el niño inculcándoles el temor de hablar acerca del abuso del cual es la víctima.

Dentro de las familias se da una mala relación debido a que son familias numerosas y cada uno de los miembros de la familia necesita cubrir sus necesidades básicas, que muchas veces no son satisfechas, por lo que comienzan los conflictos principalmente entre los hermanos los cuales tienen rivalidad entre sí por tratar de obtener la atención de los padres, en el Test de la familia, se hizo evidente como los niños en un 90% dibujaron a su familia Ideal, con pocos miembros y con fuertes lazos afectivos, se hizo evidente que en la mayoría de las pruebas el personaje desvalorizado fue el paciente.

Los niños que presentan dificultad para relacionarse con sus pares e iguales, se mantienen aislados del resto del grupo, lo cual lo interpretamos como una dificultad para socializar, ya que es en la edad escolar, donde los niños comienzan a socializar, convirtiéndose en lo más valioso para el niño, el sentirse aceptado y la necesidad de pertenecer a un grupo se hace cada vez más fuerte. Algunos de los niños muestran su frustración con conductas agresivas, tratando de lograr la atención de sus padres y maestros, aunque de forma negativa.

El bajo rendimiento escolar se presenta en 8 de los 10 casos, y es causado por la falta de tiempo que los niños tienen para dedicarle a las tareas escolares, cuando deben compartir su tiempo de estudio con el trabajo, sumado a esto los hogares disfuncionales en que vive la mayoría de ellos en donde es la figura paterna la que está ausente o no cumple a cabalidad su rol de padre.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

5.1.1 CONCLUSIONES GENERALES

- De acuerdo al objetivo general él fue: realizar acciones de prevención tendientes a proteger los derechos humanos del niño, niña y adolescente como la atención de casos de violencia psicológica, física y trabajo infantil por medio de atención psicológica promoviendo la salud mental y el logro de una satisfacción personal y comunitaria, se concluye que se cumplió satisfactoriamente, por medio de todas las actividades realizadas.

- La metodología que fue utilizada para la realización del E.P.S. fue la indicada, debido a que por medio de esta se concibió a las personas como sujetos activos del proceso y no como receptores pasivos del mismo.

- El involucrar a la madre como protagonista del proceso de aprendizaje de su hijo, le permitió concientizarse sobre la responsabilidad de formar e informar a sus hijos.

- El acompañamiento psicosocial para los adolescentes es de mucho beneficio para el desarrollo integral de ellos (as), contribuyendo así al logro de su identidad y a la participación positiva dentro de su comunidad, para el avance de esta.

- La ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado realizado en la Oficina de Protección de la Niñez y la Adolescencia, dejó una experiencia satisfactoria, al llevar a la práctica los conocimientos profesionales adquiridos, por medio de brindar asistencia psicológica a los miembros de esta comunidad.

5.1.2 SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN DIRECTA:

- El dar seguimiento a los casos referidos, sobre los niños de 7 a 14 años víctimas de violencia, trabajando los procesos de pensamiento en el niño de una forma integral, permite mejorar autoestima, socialización y rendimiento escolar.
- El brindar atención psicológica individual niños, niñas y adolescentes, es un apoyo para que estos obtengan una mejor calidad de vida, incrementando con esto su salud mental.
- La atención individual en niños con problemas y dificultades en el aprendizaje, permite que los niños logren un mejor rendimiento escolar y socialización en la escuela.
- El acompañamiento psicosocial a los adolescentes, ayuda a favorecer el desarrollo integral de estos.
- Los niños presentan dificultad para relacionarse con sus pares, algunos se mantienen aislados del resto del grupo, demuestran su necesidad de atención con conductas agresivas, y tratan de obtener la atención de sus maestros en la escuela, por no lograr obtenerla en su hogar, ya que las familias son en su mayoría numerosas.

5.1.3 SUBPROGRAMA DE DOCENCIA:

- El potenciar el papel de los docentes, como promotores(as) del desarrollo afectivo e intelectual de sus estudiantes, ayuda a prevenir y minimizar muchos de los problemas que pueden presentarse durante el desarrollo del niño, especialmente en la edad escolar.
- La asesoría al personal docente de las diferentes escuelas, aportan conocimientos psicológicos, teóricos metodológicos que facilitan la utilización de herramientas necesarias para potenciar las áreas en el desarrollo del niño.
- El orientar a la junta directiva de padres de familia, en temas afines a los procesos de crianza afectiva, ayuda a que ellas participen activamente en el quehacer de la vida de sus hijos.

5.1.4 SUBPROGRAMA DE INVESTIGACIÓN:

- La única entidad estatal del municipio de San Juan Sacatepéquez, responsable a favor de la niñez y adolescencia es la Oficina de Protección de la Niñez y Adolescencia, la cual no cuenta con autonomía institucional ni presupuestaria, lo que la limita en su accionar.
- Los traumas psicológicos que prevalecen son: los trastornos del sueño, regresiones emocionales, preocupación acerca de la muerte, surgieron síntomas somáticos como dolores de cabeza manifestando su inestabilidad emocional por lo ocurrido dependiendo de la intensidad del accidente y de factores tales como la edad, patrones de crianza, situación socioeconómica y cultural.

- En los hogares estudiados existe un alto grado de desintegración de los nexos familiares, en dónde en la mayoría de los casos la figura materna es quien asume la responsabilidad de dirección y manutención del hogar, en muchos casos el padre está ausente, porque ha optado por emigrar al extranjero en busca de mejores oportunidades, los casos en donde está presente la figura paterna, éste presenta problemas de alcoholismo, no cumpliendo con sus obligaciones dentro del hogar
- Dinámica familiar inadecuada, la cual se caracteriza por la ausencia de la presencia de los padres y carecer de afecto en el núcleo familiar.
- La inseguridad que los niños y las niñas en el 60 % presentaron en su adecuada relación social, se debió a la falta de una base familiar sólida que permita el desarrollo psicológico del niño y la niña en forma integral.
- La mayoría de los niños y las niñas, objeto del análisis, presentaron retraso en el desarrollo cognoscitivo, socio afectivo, o bien en ambos tanto por la falta de una motivación o estimulación adecuadas, como por las dificultades que atraviesan por ser víctimas de algún tipo de violencia.

5.2 RECOMENDACIONES

5.2.1 RECOMENDACIONES GENERALES:

- Reforzar la atención psicológica a los niños y niñas, para llevar un seguimiento al desarrollo integral, y brindarles apoyo y orientación a las personas que se encuentran a su cargo. Por parte de la Oficina de protección a la niñez y la adolescencia.
- A la Escuela de Ciencias Psicológicas, se recomienda la apertura de Centros de práctica psicológica en las escuelas e institutos nacionales del Municipio de San Juan Sacatepéquez, para contribuir con la recuperación psicológica de los niños que han experimentado algún suceso traumático relacionado con cualquier tipo de violencia a través de atención de casos, abordando tanto a los niños como a los padres de familia.
- A las instituciones de proyección social, se recomienda la elaboración de programas que capaciten a los padres de estos niños víctimas de violencia, dándoles las herramientas necesarias para que puedan exteriorizar cualquier abuso que sufran, Así como realizar campañas que fomenten el respeto a los derechos del niño, enfatizando en la educación de los niños como medio para mejorar sus condiciones de vida.
- A la comunidad de San Juan Sacatepéquez, se recomienda compartir la responsabilidad de este problema social para combatir los factores de riesgo a los que están expuestos, organizando campañas de concientización acerca del peligro al que están expuestos los niños y niñas en cuanto a la violencia sexual.
- Al centro de Salud público, se le recomienda contratar más psicólogos pues solo hay uno el cual no se da abasto para cubrir las necesidades del municipio.

5.2.2 SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN DIRECTA:

- El Ejercicio Profesional Supervisado de la Escuela de Ciencias Psicológicas en Coordinación con la municipalidad de San Juan Sacatepéquez deben continuar apoyando a los epesistas en el desarrollo de su proyecto para que los pacientes puedan ser atendidos por los distintos Psicólogo y así mejorar su salud mental.
- Que tanto el psicólogo como los docentes sigan con el abordaje en conjunto hacia el paciente para una mejor atención integral.
- Que todo profesional de la Psicología que brinde su servicio a la población haya pasado antes o permanezca en un proceso terapéutico que le permita el autoconocimiento y por consiguiente la preparación personal necesaria para la atención de sus propios pacientes.
- Dar continuidad a los procesos terapéuticos iniciados por la psicóloga epesista, tomando en cuenta los expedientes elaborados y en particular las evoluciones redactadas.
- Fortalecer programas de Salud Mental dirigidos a las escuelas de San Juan Sacatepéquez, motivando de esta forma a los docentes en su labor con los niños y niñas.
- Dar continuidad al programa para evitar la Violencia Intrafamiliar en contra de la mujer.

5.2.3 SUBPROGRAMA DE DOCENCIA

- Crear escuela para padres de familia, para que adquieran un mejor conocimiento sobre el tema de la violencia intrafamiliar y temas de interés que permitan mejorar las relaciones familiares.
- Que se mantengan las adecuadas relaciones con las autoridades educativas correspondientes para continuar con el programa de atención psicológica en escuelas.
- Dar continuidad al programa de capacitación a docentes para detectar cualquier manifestación de violencia en niños y niñas ya que por medio de ellos se puede detectar de manera temprana algún abuso.
- Que los maestros soliciten el apoyo necesario al Centro de Salud que posee servicios psicológicos para enriquecer y transformar las experiencias difíciles que afrontan cotidianamente al realizar la labor educativa.
- Continuar con el trabajo iniciado en las escuelas para padres por la psicóloga epeista, incentivando a la utilización de talleres lúdicos en los que se vea involucrada la participación de padres, madres, maestros y autoridades educativas.
- Informar a las escuelas sobre lo que es la violencia intrafamiliar, cómo se manifiesta, sus consecuencias y la responsabilidad que tienen que asumir para disminuirla.

5.2.4 SUBPROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

- En el caso de las mujeres, crear grupos de autoayuda que les brinden afecto, además de espacios para contar sus experiencias, expresar sus sentimientos, escuchar sugerencias, reflexionar sobre su situación.
- Orientación jurídica y psicológica a la comunidad, así como también dar a conocer los centros de información y atención disponibles a los que se puede remitir a las víctimas de la violencia intrafamiliar en los casos que lo ameriten.
- Organizar campañas dirigidas a reducir la incidencia de ataque contra las mujeres, niños y niñas.
- Desarrollar programas de recuperación con los niños que continuamente han sido víctimas de algún tipo de violencia, a fin de liberarles de las consecuencias emocionales que este impacto les pueda generar.
- Reconocer que las personas que agreden física, psicológica y sexualmente, son seres humanos como cualquiera de nosotros que probablemente también fueron objeto de violencia en su niñez, ayudarles a entender que con sus agresiones no solo hacen daño a los otros, sino también a sí mismos.
- Organizar actividades donde las personas que estén en proceso de restauración aprendan nuevas formas de relacionarse con sus familias.

BIBLIOGRAFÍA

- CIE–10 , Trastornos Mentales y del Comportamiento, Descripción clínicas y pautas para el diagnóstico. Organización mundial de la Salud Ginebra
- Dutton, D; Golant, S., El golpeador: Un perfil psicológico. Editorial Paidos, Barcelona, 1997, 220 pp.
- Fernández, Paola Silvia. Violencia Intrafamiliar, Santiago Chile, 1977, 360pp.
- Ferreira B, Graciela. La mujer maltratada, editorial Paidos, argentina, 1988, 260pp.
- Leonel E. Walter. Síndrome de la Mujer Golpeada. Editorial Harper Colophon Books, Nueva York, 1979, 279pp .
- Monzón, Marielos La Violencia Intrafamiliar, Diseño y Diagramación Creativa. Programa de Justicia, 2000, 26 pp.
- SECCATID Vicepresidencia de la República de Guatemala
Manual de Educación Preventiva Integral, Manual para multiplicadores, Primera Edición, 3ra impresión, impreso en talleres de Centro Impresor Piedra Santa. Esta edición consta de 5000 ejemplares Guatemala C.A. Enero del 2002, 330pp
- Ministerio de Educación. Protocolo de identificación, atención y referencia de casos de violencia dentro del sistema educativo nacional, Guatemala , 2012, 95 pp

- http://www.segeplan.gob.gt/2.0/index.php?option=com_k2&view=itemlist&task=category&id=107:san-juan-sacatepequez&Itemid=333&&opc=2
- <http://www.violenciaintrafamiliar.c//guatemala/portada.php>

GLOSARIO

1. Relativismo cultural

Es una corriente de pensamiento que postula la idea de que cada cultura debe entenderse dentro de sus propios términos y subraya la imposibilidad de establecer un punto de vista único y universal en la interpretación de las culturas.

2. Tabú

2. 1 Prohibición de comer o tocar algún objeto, impuesta por algunas religiones polinésicas.

2.2 Prohibición de hacer o decir algo determinado, impuesta por ciertos respetos o prejuicios de carácter social o psicológico.

3. Etnocentrismo

Es la actitud o punto de vista por el que se analiza el mundo de acuerdo con los parámetros de la cultura propia.

4. Esgrimir.

4.1 Manejar o sostener una espada u otra arma blanca con intención de atacar o de defenderse.

4.2 Usar una cosa no material para atacar o defenderse o para lograr alguna cosa: tendrás que esgrimir nuevos argumentos si quieres convencernos.

5. Rapport

Proviene del francés “rapporter” que significa llevar a cabo algo, este elemento es utilizado para definir cómo se relacionan o comportan las personas entre sí; es decir como es la empatía y la aceptación que pueden tener entre ellas al momento de convivir.

6. Morbilidad

Cantidad de personas que enferman en un lugar y un período de tiempo determinados en relación con el total de la población.

"la gripe está considerada una enfermedad benigna que sin embargo produce una gran morbilidad, sobre todo en grupos de riesgo"

7. Sumisión

Cuando las experiencias aterrizantes son extremas y reiteradas, el efecto es un "entumecimiento psíquico" en el que las víctimas se desconectan de sus propios sentimientos y se vuelven sumisas al extremo. En estos casos, la justificación de la conducta del agresor y la autoinmolación alcanzan niveles máximos.

8. Escalada de violencia

Este es un concepto complementario al de ciclo de violencia y se define como un proceso de ascenso paulatino de la intensidad y duración de la agresión en cada ciclo consecutivo.